

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXX Nº 316

MARZO-ABRIL 2021

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO



FOTO CÉSAR (SEGOVIA)

Pendientes de la lluvia: un mes de marzo seco adelanta los primeros riegos en el campo

Pág. 9

Castilla y León es declarada libre de brucelosis bovina y avanza muy positivamente en sanidad animal

Pág. 12

Un estudio del CES recoge posibilidades de futuro del sector forestal en Castilla y León

Págs. 14-15

Los tractores vuelven a la calle

La sobreprotección del lobo desquicia a un sector acorralado



FOTO RUBÉN CACHO, ICAL

A penas un año después de las protestas que protagonizaron los agricultores y ganaderos españoles para reclamar dignidad y precios justos, el motor de los tractores se ha vuelto a escuchar en las ciudades. La decisión del Gobierno de sobreproteger a un lobo que está en expansión ha sido “la puntilla

de este proceso que parece no tener límite, y que tiene entre sus objetivos acorralar a los ganaderos y a los agricultores, como profesionales libres, no como cuidadores de mascotas y jardineros”, señala Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

El problema del lobo se suma a otros muchos que arrastra el

sector. Los motivos son los mismos o peores que hace un año, porque no solo no hemos avanzado en las reclamaciones que entonces hacíamos; por el contrario, la rentabilidad de muchos sectores ha retrocedido más, y se anuncia una PAC con requisitos imposibles de cumplir.

Págs. 10-11

Altos costes y bajos precios asfixian al sector lácteo

En un contexto de subidas generalizadas de todas las materias primas que se utilizan en la fabricación de los piensos, los ganaderos mantienen en el mejor de los casos los precios de la leche estancados. ASAJA denuncia que son las empresas las que a través de sus pactos ilegales intervienen en el mercado para que, siendo España un país que importa un tercio de su consumo, los precios al ganadero desde hace ya cinco años sean entre un 10 y un 15 por ciento inferiores a los de la mayoría de los países europeos que nos exportan parte de sus excedentes.

ASAJA pide a las industrias lácteas que no tensen más la cuerda con unos precios de la leche que están abocando a más granjas al cierre, y que remuneren a los ganaderos justamente.

Pág. 9

PROVINCIAS

ÁVILA, entrar en la plataforma agroalimentaria. **BURGOS**, asamblea de socios. **LEÓN**, ecoesquemas y maíz. **PALENCIA**, manifestación por el lobo. **SALAMANCA**, caravana de tractores y coches. **SEGOVIA**, temor por la nueva PAC. **SORIA**, lucha contra el zabro. **VALLADOLID**, a tope con la campaña PAC. **ZAMORA**, actividad sindical.

Págs. 18-28

ASAJA logra que AZUCARERA pague su deuda con los remolacheros

La compañía reconoce que el laudo de ASAJA le obliga a pagar

ASAJA ha ganado a Azucarera el arbitraje por la bajada de precio que unilateralmente impuso a la remolacha de cientos de cultivadores que contrataron con la compañía en la campaña 2019/20. Eso, hablando en plata, significa que gracias al laudo de ASAJA, re-

molacheros de Castilla y León y de toda España percibirán el dinero que les correspondía.

La propia Azucarera lo deja claro: los remolacheros cobrarán el dinero pendiente en cumplimiento del Laudo arbitral que responde a la demanda de ASAJA, no a la de Coag y UPA, que es

contradictorio y que de partida daba ese dinero por perdido. La propia directora del Área Agrícola de Azucarera aclara este punto, sobre el que algunos han querido crear controversia para apropiarse del logro de ASAJA.

Págs. 6-7

OPINIÓN

EDITORIAL

Recta final en la reforma de la PAC

JOSÉ ANTONIO TURRADO,
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



La reforma de la PAC encara una recta final en un proceso de negociaciones en las que intervienen múltiples actores. Empezando por los de más de abajo y que nos son más próximos, cuenta el parecer de la Consejería de Agricultura y la influencia que para ciertas cuestiones tiene la de Medio Ambiente; cuenta el Ministerio de Agricultura, marcado muy de cerca por los tentáculos del Ministerio para la Transición Ecológica; y por último cuenta y es decisiva la estructura de gobierno de la Unión Europea formada por la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo, lo que ahora han denominado los 'trílogos'. Poco papel juegan en estas decisiones las organizaciones agrarias en sus diferentes ámbitos de representación, órganos consultivos como el Comité de la Regiones o el Consejo Económico y Social, y quizás sí tenga un peso relevante la opinión de grupos conservacionistas que se ponen de uñas cada vez que llega un euro de dinero público al campo.

Para que nos entendamos, y con el riesgo de ser demasiado simplista al tratar de resumir, esta nueva PAC llegará con algo menos de presupuesto; seguirá siendo demasiado fácil y generosa para quien no ejerce la actividad de manera profesional; implantará un pago redistributivo a las primeras hectáreas como un guiño hacia una política más social a favor de los más pequeños; pondrá un tope a las ayudas y aplicará criterios regresivos a los mayores importes para satisfacción política de la actual clase gobernante; impondrá prácticas agroambientales para hacer concesiones a los grupos conservacionistas y animalistas; apoyará de forma específica a los jóvenes porque eso se vende bien políticamente, y compensará de manera adicional ciertas produc-

ciones que el mercado remunera todavía peor que a otras.

Es probable que unas y otras medidas castiguen a cultivos con muchas posibilidades agronómicas y mercados potentes, y por el contrario orienten la producción hacia la generación de excedentes y malos precios, cuando no hacia cultivos con balance económico negativo. Ni nos sirve el lema de aquella reforma que preconizaba "producir para el mercado", ni el de aquella otra que decía "cobrar usted las ayudas y haga con las tierras lo que estime oportuno", porque, lo que nos dicen ahora, es que vamos a cobrar unas ayudas con la condición de que produzcamos lo que nos digan y como nos digan, a la vez que esos mismos mandatarios se van a lavar las manos con los problemas que nos encontremos a la hora de comercializar lo producido.

Para nada esta PAC está pensada para producir en competencia con un libre mercado mundial donde las reglas del juego deben de ser lo más comunes posibles, por lo que corremos el riesgo de que nuestras fronteras sean fácilmente franqueables a la entrada de productos de fuera, y por el contrario perdamos competitividad en sectores en los que somos una potencia a la hora de exportar, como por ejemplo el porcino, el vacuno, las frutas y hortalizas, el vino o el aceite de oliva. Esta PAC no está pensada para aumentar la productividad y consecuencia de ello el empleo en el campo, ni está pensada para fomentar la inversión y consecuencia de ello hacer despegar a las empresas que proveen de bienes y servicios al sector primario. Y no, esta PAC tampoco está pensada para dar fluidez al relevo generacional y con ello una alternativa sólida para una nueva generación de jóvenes agricultores.

HUMOR POR JUÁREZ



Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Campo Regional

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



- | | | | |
|--|---|--|--|
| <p>ÁVILA
C/ Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350</p> | <p>Villarcayo
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959</p> | <p>Cervera de Pisuerga
Matias Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361</p> | <p>Cuéllar
Pza. Huerta Herrera 8, 1ª A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562</p> |
| <p>Arévalo
Plaza El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317</p> | <p>LEÓN
Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012</p> | <p>Herrera de Pisuerga
Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090</p> | <p>SORIA
C/ J, 0 s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645</p> |
| <p>El Barco de Ávila
C/ Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857</p> | <p>Carrizo de Ribera
Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409</p> | <p>SALAMANCA
Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872</p> | <p>Almazán
Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480</p> |
| <p>Piedrahita
Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857</p> | <p>La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827</p> | <p>Ciudad Rodrigo
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369</p> | <p>San Esteban de Gormaz
Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098</p> |
| <p>Navarredonda de Gredos
Plaza La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857</p> | <p>Ponferrada
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157</p> | <p>Guijuelo
C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939</p> | <p>VALLADOLID
Plaza de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511</p> |
| <p>Candeleda
Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857</p> | <p>Santa María del Páramo
Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508</p> | <p>Peñaranda
C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939</p> | <p>Medina del Campo
C/ Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815</p> |
| <p>Arenas de San Pedro
C/ José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857</p> | <p>Valencia de Don Juan
Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511</p> | <p>Vitigudino
Santa Ana, 6
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057</p> | <p>Medina de Rioseco
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091</p> |
| <p>Sotillo de la Adrada
Plaza de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857</p> | <p>PALENCIA
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344</p> | <p>SEGOVIA
C/ Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410</p> | <p>ZAMORA
Plaza de Alemania, 1, 3ª planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033</p> |
| <p>BURGOS
Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438</p> | <p>Saldaña
Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801</p> | <p>Aguilafuente
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057</p> | <p>Benavente
Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158</p> |
| <p>Aranda de Duero
Plaza La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155</p> | <p>Aguilar de Campoo
Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913</p> | <p>Campo de San Pedro
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373</p> | |

CARTA DEL PRESIDENTE

Por qué el campo vuelve a la calle



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Hace poco más de un año los agricultores y ganaderos estábamos cruzando calles y carreteras con nuestros tractores. En nuestra protesta defendíamos tres banderas: la rentabilidad de las explotaciones, una política agraria común bien financiada y productiva, y el buen nombre y dignidad de nuestra profesión.

Doce meses de pandemia después, el mundo de entonces y el de ahora no parecen ya el mismo. Pero en la memoria de los agricultores y ganaderos no se ha apagado la llama de aquellas protestas, porque los problemas siguen ahí. Por tanto, ahora que asoma la primavera y que las restricciones de movilidad se aligeran, es obligado que las organizaciones agrarias salgamos a la calle para defender a los agricultores y ganaderos con uñas y dientes.

Digo que los motivos son los mismos o peores que hace un año porque no solo no hemos avanzado en las reclamaciones que entonces hacíamos; por el contrario, la rentabilidad de muchos sectores ha retrocedido más, sobre todo de aquellos cuyas ventas están condicionadas por las limitaciones en hostelería y turismo. Los mínimos precios pagados a agricultores y ganaderos en nada se han notado en el bolsillo del consumidor ya que, con total desprecio a la tan traída y llevada Ley de cadena alimentaria, otros eslabones han incrementado sus ingresos, como prueba el excelente momento que está viviendo la distribución, y que es una auténtica bofetada en la cara del sector primario.



“Los falsos protectores de la ecología nos quieren decir qué tenemos que sembrar, y cuántas vacas hay que poner en cada prado”

De la PAC, qué decir. Que los temores que en marzo de 2020 teníamos se han cumplido e incluso acrecentado. Ya es una realidad un recorte del 2 por ciento en los fondos, y el acceso a los importes PAC lo han enmarañado tanto entre convergencias, ecoesquemas y requisitos de todo tipo que a veces uno piensa si lo que en realidad no quieren es acabar con los agricultores, de puro

desquiciamiento. Con todo, lo más grave es la prepotencia con la que la ideología se antepone al razonamiento y sobre todo a la realidad, la ideología de un lobby -hoy excelentemente defendido en primera persona por la ministra de Transición Ecológica- quiere imponer su criterio de lo que debe ser el mundo, aunque sea a costa de echarnos al resto de seres humanos de él. Y

entre esos seres humanos los agricultores y ganaderos somos un blanco fácil, porque la mayoría de las personas viven ya en ciudades, y saben poco de lo que ocurre en los pueblos. Y tampoco conocen las leyes de la naturaleza, más allá de la visión edulcorada que les venden esos falsos protectores de la ecología, que nos quieren decir qué tenemos que sembrar, y cuántas vacas hay que poner en cada prado, como si estuvieran dibujándolas en la pantalla del ordenador.

La decisión de sobreproteger a un lobo que está en expansión ha sido la puntilla de este proceso que parece no tener límite, y que tiene entre sus objetivos acorrallar a los ganaderos y a los agricultores, como profesionales libres, no como cuidadores de mascotas y jardineros.

Quizás lo único que recibimos de las manifestaciones de 2020 fue el respaldo sincero de buena parte de la opinión pública. Pero parece que ni en el Gobierno, ni en Europa, entendieron nada. Incluso ya han olvidado del importantísimo papel del campo, garantizando la alimentación de la población a lo largo de la pandemia.

No puede sorprender a nadie que la paciencia del sector esté a punto de explotar, y que vuelvan las protestas. Unos agricultores y ganaderos que, no lo olvidemos, no hemos hecho más que cumplir y adaptarnos con gran esfuerzo a las reglas que desde hace ya décadas marcan precisamente desde Bruselas y acata gustosamente ahora más que nunca el Gobierno de España.

AÑOS ATRÁS

1850
1851
1852
1853
1854

Preceptos agronómicos

“Un buen caballo necesita un buen jinete: una buena heredad necesita de un buen labrador. Elige tu rentero con el mismo cuidado que pondrías en elegir a un socio. El que arruina a su rentero arruina su tierra. Dos llaves a la

panera pierden al rentero y pierden la tierra. No vayas a las ferias y mercados sino para tus negocios; porque sin ti habrá siempre en ellos demasiados haraganes, y nunca faltarán borrachos y gastrónomos. Fuera de tu casa gas-

tar el dinero, y los negocios de ella van mal: y esto es peor que quemar la vela por dos cabos. No dejes perder nada de lo que puede ser útil al hombre, a los animales o a la tierra. Un puñado de paja da un puñado de estiércol que te dará un puñado de grano.”

“Tierras cultivables en Europa. Por cada 100 hectáreas de tierra

hay en Francia 45 cultivadas; en Inglaterra 55; Bélgica 48; en Dinamarca 40; en Italia 30; en Portugal 50; en Alemania y España 27; en Suiza 25; en Holanda y Austria 20; en Rusia y Polonia 18, y en Suecia y Noruega 14.

REVISTA SALMANTINA. SECCIÓN DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

OPINIÓN

LA CRIBA

Estorbos para los veguis y la carne artificial

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



El futuro del campo está marcado por los continuos condicionantes que la sociedad va poniendo en su camino y que las autoridades comunitarias pretenden incorporar en la reforma de la Política Agraria Común (PAC), para dar respuesta a la corriente ecologista, animalista, que campea por Europa y se refleja en el auge de los partidos verdes, cuyos postulados aceptan el resto de las formaciones, para que no les ocupen su espacio electoral.

Son condiciones que ya van más allá de pautas de comportamiento laboral, afectan a la condición misma del productor, a su vida, y parecen crecer sin control, porque cada semana nos vamos enterando de alguna nueva. Todas inciden en la misma dirección: el sector agrario está bajo sospecha, a los agricultores y ganaderos se les trata como presuntos delincuentes, reos de delitos contra el medio ambiente, contra la naturaleza y la fauna, y también acusados sin remisión de explotar a los trabajadores que puedan contratar.

Esto que denominan “condicionalidad social” es la última advertencia que ha aparecido. Implica que sólo será posible cobrar las ayudas de la PAC si se cumple con la normativa laboral. Un paso más en este cerco continuo al sector agrario. Los responsables agrarios dan por sentado que no habrá más remedio que acatarlo porque es una condición que ya se impone a otros sectores industriales para recibir ayudas comunitarias. En sí, no debe suponer problema alguno porque en el campo ya llevan bastante tiempo recibiendo las visitas de los inspectores de Trabajo para regularizar la situación de sus trabajadores, y con la llegada de la pandemia actual se han reforzado las medidas para mejorar los alojamientos de los temporeros. Inspecciones que en algunos lugares y sectores parecen ser un verdadero hostigamiento.

Pero es muy curioso que al mismo tiempo que se habla de esta “condicionalidad social” salga en los medios de comunicación la noticia de la detención de un matrimonio que explotaba como esclavos a sus trabajadores. Un caso que, por supuesto, hay que condenar y sobre sus responsables debe recaer todo el peso de la Ley. Algo aislado, aunque incide en esa impresión que se pretende hacer llegar desde ciertos sectores de que el campo, lo que ahora son ya explotaciones tradicionales, intensivas, es una selva sin control.

Nada más lejos de la realidad, hoy el sector agrario en la UE es el más controlado y funciona con las normas más estrictas de todo el mundo, el más avanzado en protección ambiental y animal, con



“Disfrutar de un vaso de leche, un par de huevos fritos o un buen chuletón, es ya para estos yihadistas del ecologismo un acto subversivo”

un ejército de funcionarios, que supera en número a los profesionales del sector, dedicados a parir nuevas medidas que imponen en cada reforma los responsables políticos y que los agricultores y ganaderos deben cumplir sin rechistar. Medidas que siempre suponen más costes de producción, más inversión, y recortan su ya mermada rentabilidad.

Un plan que se refleja en el “Green Deal”, el denominado Pacto Verde de la UE, que nace con tres objetivos cruciales para el sector agrario. Hasta el año 2030 habrá que reducir en un 50 por ciento el uso de fitosanitarios, el de fertilizantes deberá disminuir en un 20 por ciento y al menos el 25 por ciento de la superficie de cultivo deberá destinarse a los deno-

minados cultivos ecológicos. A las que se suman otras normas nacionales, como la protección al lobo, o la inoperancia ante otras plagas cinegéticas que se sufren todavía, como la provocada por los conejos o los topillos en diversas zonas del país.

No explican cómo se mantendrán los objetivos fundacionales de la PAC, esos de abastecer de alimentos de calidad y a precios asequibles a la población y garantizar un nivel de vida digno a los agricultores y ganaderos y al medio rural.

Quizás el horizonte va más allá. Porque estos planteamientos culminan en esa nueva “filosofía verde”, vegana, “vegui”, que tanto se publicita, que insiste en todos los beneficios que supone recortar el consumo de carne y, yendo un paso más allá, en lograr la producción de carne artificial, para la que ya se está buscando un hueco en el mercado. En esta estrategia, a la que ya se han sumado grandes gurús internacionales, como Bill Gates, o algunas compañías multinacionales de comida rápida, agricultores y ganaderos son poco menos que un estorbo a los que se demoniza por el derroche y la contaminación de las aguas y del aire y el maltrato animal.

En este contexto, las quejas continuas de los productores agrarios, que sufren en casi todos los sectores unos precios irrisorios y una caída de la rentabilidad de sus explotaciones por el incremento de los costes de producción, son tratadas como los ladridos del perro o los cantos del gallo al amanecer, molestan, pero se obvian y no impiden que los urbanitas se vuelvan a dormir.

Disfrutar de todos los placeres ligados a un vaso de leche, un par de huevos fritos, un buen cocido, una buena menestra, un buen chorizo de Cantimpalos, un buen asado de cordero, un buen chuletón, es ya para estos yihadistas del ecologismo un acto subversivo.

Siempre habíamos pensado que el trabajo de los profesionales del campo se defendía solo, por sí mismo, porque sin agricultores y ganaderos no hay comida. Ahora parece que es necesario buscar argumentos para que los rebajen de esa categoría de acusados, de presuntos culpables de contaminación y maltrato animal, a simples investigados, como si vivieran un continuo juico por corrupción, siempre en el punto de mira. A su trabajo real, de la siembra a la cosecha de la cría al sacrificio, se le unen cientos de cortapisas burocráticas, que cada uno supone una condena para tantos productores obligados a dejar su actividad. Al mismo tiempo, las tierras y los pueblos se siguen vaciando y las fábricas, los transportes y las ciudades continúan contaminando tan tranquilas.

MARZO / ABRIL

Cabañuelas

Segunda quincena de marzo

Vientos recios del Noroeste, tiempo destemplado que dará paso a días serenos y claros, pero bastante fríos. Hacia finales se notará ya el calor más fuerte del sol, aunque eso no quitará que las mañanas refresquen y traigan escarcha y rocío.

Primera quincena de abril

Los vientos comenzarán revoltosos y terminarán por traer lluvias, a veces pasajeras y mansas, a veces de tormenta. Los cielos nubosos serán frecuentes en la quincena, a veces con chubascos y borrascas, y otras con jornadas de buen temple.

Citas y fiestas

Seguimos en este estado excepcional, marcado por las limitaciones impuestas para preservar la salud de todos, hasta que se logre controlar por medio de la vacunación la transmisión del coronavirus. Entramos en la primavera, época en la que se suelen celebrar multitud de ferias, que esta vez no serán posibles. En abril, estaban programadas citas agroalimentarias en Vitigudino, Torresmenudas, Cepeda, Morille y Forfoleda (Salamanca), así como la Feria del Chorizo en Cantimpalos (Segovia). La feria agroganadera de Candeleda (Ávila) estaba programada del 30 de abril al 2 de mayo, los mismos días que la Feria de Maquinaria Agrícola de Lerma. Y los días 24 y 25 se esperaba poder programar la Feria de Maquinaria Usada en Forfoleda. Todas hoy están en aire, dependientes de las limitaciones que se impongan por las autoridades.

En cuanto a fiestas populares, el primer día de abril es Jueves Santo, así que la Semana Santa es la cita más importante en el mapa de la Comunidad Autónoma, aunque de nuevo haya que celebrarla sin apenas procesiones y la devoción, como dice el dicho popular, tendrá que “ir por dentro. Tras la Semana Santa llegarán otras fechas significativas, como el Lunes de Aguas o la procesión cívica del Ole, de Frómista. Abril también tiene otro día remarcable en la Comunidad Autónoma, el 23, fiesta de Villalar.

Y el refrán

“Por marzo la cava, por marzo la poda y por marzo la tierra toda a la hoya”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Mejora la salud del consejero

Estos días se conocía la notable mejoría de la salud del consejero de Agricultura y ex-presidente del PP en Valladolid, Jesús Julio Carnero, hospitalizado a causa del covid desde hace dos meses. Tras estar varias semanas ingresado en UCI, ha pasado a planta, donde sigue su recuperación. Precisamente estos días recuperaba su cuenta personal en Twitter -en la que no colgaba mensajes desde el 3 de febrero- para dar la enhorabuena a Conrado Iscar, por su elección como presidente al frente del Partido Popular en Valladolid. Desde aquí, nos congratulamos por su mejoría y le deseamos una pronta y completa recuperación.

Sector vitivinícola

La Comisión ha prorrogado la aplicación de medidas excepcionales durante el ejercicio 2021 en el sector vitivinícola, debido a la pandemia de la Covid-19. Esto significa que Bruselas admite también este año medidas tales como la realización de la "cosecha en verde" en la misma parcela durante dos o más años consecutivos, la flexibilidad para introducir cambios en las operaciones en curso, así como la posibilidad de pagar por la ejecución parcial de las operaciones financiadas en virtud de la reestructuración y reconversión de viñedo y de la cosecha en verde. Paralelamente, el Gobierno ha prorrogado la validez de las autorizaciones para plantaciones de viñedo, con el fin de ayudar a los viticultores a afrontar las dificultades derivadas de la Covid-19.



Se prorrogan medidas excepcionales en el sector vitícola, debido a la pandemia.

FOTO C. R.

Producciones forestales

La consejería de Fomento y Medio Ambiente ha publicado la Orden por la que se convoca para 2021 las ayudas destinadas al fomento de plantación de especies con producciones forestales de alto valor. Esta convocatoria está dirigida tanto a entidades públicas como a personas físicas o jurídicas de derecho privado propietarias o usufructuarias de las tierras. Las especies seleccionadas son el nogal, cerezo, serbal, fresno, pino piñonero injertado, encina, quejigo, roble micorrizados para la producción de trufa negra y castaño. El plazo finaliza el 31 de mayo.

Seguro de remolacha

Ahora que se inicia la nueva campaña de siembras de remolacha es el momento de contratar el seguro que cubre todos los daños, y en particular

los daños de por heladas o por no nascencia, cuyo plazo finaliza el 10 de abril. La otra opción es asegurar únicamente contra daños de pedrisco y daños excepcionales, para lo cual el plazo se alarga hasta finales de mayo. ASAJA ha ajustado sus márgenes para ofrecer a todos los remolacheros este seguro al mejor precio y a las mejores condiciones.

Exportaciones de ganado

La exportación de bovinos vivos aumentó en 2020 un 9,2%, con un total de 193.085 cabezas de ganado enviadas a terceros países. Durante 2020, el primer comprador de animales vacunos de España fue Libia, con 56.732 animales, en

segundo lugar, se situó Líbano, con 50.146 cabezas, detrás figura Marruecos, con 25.115 ejemplares, le sigue Argelia con 23.204 cabezas, y Turquía cierra este listado, con 19.772 cabezas. Paralelamente, las exportaciones del sector porcino español en 2020 alcanzaron un máximo histórico al superar los 2,97 millones de toneladas y un valor de 7.629 millones de euros, indicando un precio promedio de 2,57 euros/kilo; lo cual supuso un incremento del 22,2% en volumen y del 21,7% en valor respecto a 2019. El sector porcino en el segundo mayor sector exportador del Sistema Agroalimentario Español, solo por detrás del sector de las frutas, y ya por delante del sector de hortalizas y legumbres.

Eficiencia energética

El Consejo de ministros ha aprobado una línea de subvenciones para actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de riego y mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias. Para que se subvencionen las actuaciones hay que conseguir y justificar una reducción del consumo de energía final de un 10% con respecto a la situación de partida. Las ayudas cubrirán hasta un límite máximo del 30% del coste del proyecto. La gestión de las ayudas se llevará a cabo por parte de las comunidades autónomas, y las subvenciones se concederán de manera directa por orden de entrada a las convocatorias que establezcan las comunidades autónomas.



Nueva línea de subvenciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética.

FOTO C. R.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 5 de abril

► Solicitud de ayudas destinadas a la restauración de daños causados a los bosques por incendios, para el año 2021.

Hasta el 9 de abril

► Presentación de solicitudes al Premio "Alimentos de España, año 2020".

Hasta el 10 de abril

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo de la remolacha de siembra primaveral con cobertura de no nascencia.

Hasta el 15 de abril

► Suscripción del complementario de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza en Ávila.

► Suscripción del módulo P sin cobertura de riesgo de helada del seguro de explotaciones de cereza en Ávila.

► Suscripción del complementario del módulo P del seguro de explotaciones de cereza en Ávila.

► Suscripción del seguro de explotaciones de uva de mesa.

Hasta el 19 de abril

► Solicitud de ayudas al sector del lúpulo en la Comunidad de Castilla y León.

pulo en la Comunidad de Castilla y León.

Hasta el 22 de abril

► Solicitud de pago de la prima compensatoria en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

Hasta el 30 de abril

► Solicitud de pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2021, a otros regímenes de ayudas por superficie, a determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

► Suscripción del seguro primavera con riesgos de helada y marchitez de uva de vinificación.

► Suscripción del seguro complementario, para el seguro base y la garantía adicional 1, de uva de vinificación.

► Suscripción del seguro complementario del seguro de explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón, en Castilla y León excepto en la comarca de El Bierzo (León).

► Suscripción del complementario de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza, excepto en Ávila.

► Suscripción del módulo P sin cober-

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

tura de riesgo de helada del seguro de explotaciones de cereza, excepto en Ávila y León.

► Suscripción del complementario del módulo P del seguro de explotaciones de cereza, excepto en Ávila.

► Suscripción del seguro de explotaciones de caqui.

INFORMACIONES

ASAJA gana a Azucarera el arbitraje por la bajada del precio de la remolacha en 2019

El laudo beneficiará a todos los remolacheros de España que contrataron con la compañía aquella campaña

No es nada fácil ganarle un pulso a la industria, pero esta vez lo hemos conseguido: ASAJA ha ganado a Azucarera el arbitraje por la bajada de precio que unilateralmente impuso a la remolacha de cientos de cultivadores que contrataron con la compañía en la campaña 2019/20. Eso, hablando en plata, significa que gracias al laudo de ASAJA, remolacheros de Castilla y León y de toda España percibirán el dinero que les correspondía.

C. R. / Redacción

El pasado 12 de marzo el Árbitro Único de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid emitía laudo final respecto a la demanda de ASAJA a la compañía AB Azucarera Iberia S.L. por modificar de forma unilateral el precio de la remolacha en la campaña de siembras de 2019, última en la que estaba vigente el Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero (AMI) 2015/2020.

El Árbitro que ha llevado el caso considera que Azucarera incumplió el AMI y le obliga a cumplir íntegramente lo dispuesto en el mismo y en la Oferta de Precios, por lo que la empresa tendrá que abonar un diferencial estimado de 4,2 euros por tonelada de remolacha tipo entregada en la campaña 2019/2020 a todos los remolacheros de España.

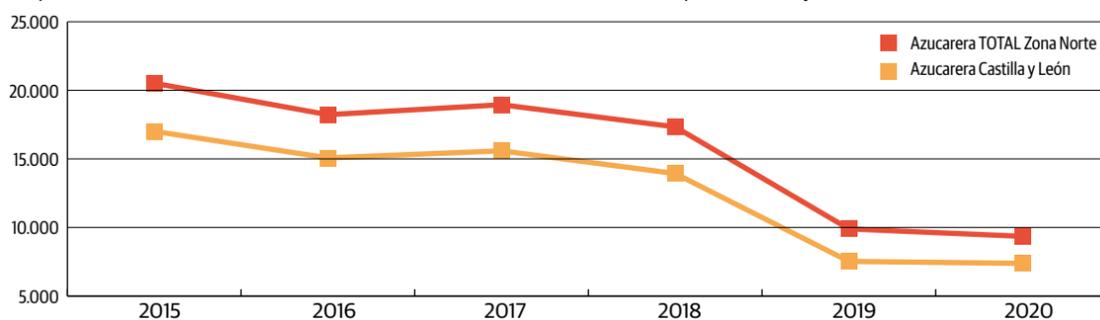
En la resolución se condena también a Azucarera a pagar las costas del procedimiento arbitral y dos terceras partes de las incurridas por ASAJA.

Las partes se habían sometido a este sistema arbitral al amparo de lo pactado en el propio AMI, renunciando a la vía judicial, por lo tanto, la decisión es

firme sin que haya lugar a recurso. ASAJA exige que la resolución se haga efectiva en próximas fechas, lo que supondrá un desembolso para Azucarera de más de 4 millones de euros en la Zona Norte, donde Castilla y León representa el 85%, y cerca de 6,5 millones de euros si hablamos de todos los remolacheros españoles.

Evolución de la contratación de Azucarera en el Norte de España

Superficie sembrada (hectáreas) contratada con Azucarera en la Zona Norte (el 85% corresponde a Castilla y León)



(1) Datos obtenidos de los informes de campañas remolacheras de la Consejería de Agricultura y Ganadería

(2) Datos obtenidos de los Anuarios de Estadística y de los avances de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería

Salomé Santos, AB Azucarera

"El laudo de ASAJA es el que nos obligará a pagar a todos los remolacheros"

Azucarera lo deja claro: los remolacheros cobrarán el dinero pendiente en cumplimiento del Laudo arbitral que responde a la demanda de ASAJA, no a la de Coag y UPA.

En una entrevista concedida al programa "Es el Campo de Castilla y León" de esRadio el 17 de marzo, Salomé Santos, directora del Área Agrícola de Azucarera, aclara este punto, sobre el que algunos han querido crear controversia para apropiarse de un logro de nuestra organización, ASAJA.

En la entrevista la responsable del área agrícola de Azucarera aclara que recibieron sendos laudos, el de ASAJA y el de Coag-Upa, el mismo día, el viernes 12 de marzo, pero que son casos diferentes y no son coincidentes.

En el Laudo de ASAJA el árbitro señala que no se ha demostrado de forma suficiente que la situación pudiese en riesgo la continuidad del negocio y de las fábricas, por lo que no se daban las circunstancias extraordinarias para bajar los precios, que

es lo que desde Azucarera defendían. En este Laudo de ASAJA el árbitro decide que Azucarera no podía revisar los precios y, en virtud de esa resolución, desde Azucarera confirmaban que iban a pagar el diferencial entre el precio del modelo antiguo y lo pagado ese año con el modelo nuevo, extendiendo a todos los agricultores de forma proactiva ese abono, lo que calculaban en una cuantía entre 5 y 6 millones de euros.

Aclaraba la responsable de Azucarera que el laudo de



ASAJA ha sido muy crítica con las decisiones adoptadas en los últimos años por Azucarera, pidiendo el cese del actual equipo directivo "por su incompetencia y soberbia, que ha culminado con la sustracción de ingresos que pertenecían a los

agricultores, y con la caída en picado de la contratación de la compañía, reducida en apenas tres campañas a la mitad de la que existía, lo que es un daño irreparable para los agricultores que se han visto obligados a dejar de producir remolacha, pero también para el tejido económico y social que de este sector depende", apuntó Donaciano Dujo, presidente de la OPA.

Solos en la reclamación del dinero

Donaciano Dujo repasó las actuaciones con las que Azucarera logró quebrar el AMI que había dado estabilidad y fortaleza al sector remolachero de Castilla y León y de España durante muchos años, y que culminó en diciembre de 2018, cuando la compañía rompió unilateral-



Salomé Santos, en primer término, junto a Juan Luis Rivero.

FOTO C. R.

Coag, por el contrario, es contradictorio, ya que acepta y no cuestiona que se dieran esas circunstancias extraordinarias para bajar el precio, y lo

que hace es entrar a discutir si fue de común acuerdo la aplicación de la cláusula de salvaguarda para revisar la oferta comercial.



Donaciano Dujo, con J. A. Turrado y Nuria Ruiz, presentando en rueda de prensa el laudo ganado por ASAJA.

Así se valoró en 2019/2020

	Valor €/t ¹
Precio base	26,00
Complemento precio azúcar	1,80
Complemento precio azúcar plurianual ²	0,45

Así se debe valorar ahora

	Valor €/t ¹
Precio base	25,45
Compensación pulpa ³	2,36
Complemento de estabilidad ⁴	3,69
Suplemento de remolacha sostenible ⁵	1,00

1. Valor de la remolacha 16⁹ sobre el que se aplica la escala de valoración polarización.
2. Complemento sólo aplicable en los contratos plurianuales.
3. Valor fijo por t líquida, no se aplica la escala de valoración por polarización.
4. Valor variable de 0 a 5,71 €/t en función del rendimiento del productor respecto a la media de la Zona.
5. Valor variable de 0,50 a 2,00 €/t en función de la distancia a la fábrica

mente el consenso y se negó a respetar el precio pactado, lo que supuso de facto un recorte de 4,20 euros en el precio percibido por el agricultor por tonelada de remolacha. Tras múltiples reuniones, que resultaron infructuosas, ASAJA apostó por acudir al Arbitraje, la posibilidad que marcaba el propio AMI en caso de que una de las partes considerara que había habido incumplimiento. "ASAJA se quedó sola en su reclamación, porque teníamos claro que había habido incumplimiento deliberado por parte de Azucarera al no darse las circunstancias que le hubieran podido amparar en una posible revisión, mientras que otras organizaciones asumieron

como inevitable ese recorte de precio, y reclamaron asuntos de tipo formal. Es decir, la sentencia de ASAJA es la que permite que los agricultores cobren. No hace falta que nos pongan una corona de laureles por ello, es simplemente la verdad", ha recalcado Donaciano Dujo.

Como lo adeudado asciende a 4,2 euros por tonelada, Azucarera deberá pagar alrededor de 6,5 millones de euros a unos 2500 cultivadores de toda España, de los que 4,2 millones y 1300 cultivadores corresponden a la Zona Norte (Castilla y León, Álava y Rioja). En Castilla y León, estaríamos hablando de unos mil agricultores y cerca de 3.570.0000 euros, una cifra muy importante.

El porqué del arbitraje

NURIA RUIZ CORRAL, GERENTE DE ASAJA CYL

En su larga vida la interprofesional, pocas veces se había tenido que acudir a un árbitro para dirimir las diferencias entre el sector azucarero y el remolachero. Y seguramente también sea la única vez en la que se ha dado la razón a los remolacheros.

Antes el árbitro era "oficial", designado por el Ministerio, en este último AMI el procedimiento pactado para resolver las discrepancias exigía someterse a la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

ASAJA y su sectorial remolachera, Confederación Nacional, lo tuvieron claro desde el minuto 0 cuando el 4 de diciembre de 2018 Azucarera informó en la Mesa nacional que la bajada del precio del azúcar y las pérdidas del último ejercicio de la empresa eran suficientes motivos para cambiar los precios ofertados para los 5 años de vigencia del AMI. Hacía público en aquel momento una nueva oferta de precios que suponía bajar casi un 20% el precio al productor, más de 6 €/t de remolacha, a cambio de una prima vinculada al precio europeo del azúcar que en cualquier caso debería duplicar la cotización de aquellas fechas para poder compensar la bajada inicial.

La empresa, amparándose en la aplicación unilateral de la cláusula 2.2. del AMI, más conocida como cláusula de salvaguarda, sólo dio opción a negociar con las Organizaciones Agrarias el complemento vinculado al precio del azúcar, pero en ningún caso valoró mantener la oferta de precios vigente con el

AMI en su último año, como reclamó insistentemente ASAJA.

La cláusula de la discordia

Dice literalmente la Cláusula 2.2. "El presente acuerdo y los precios ofertados podrán ser revisado de común acuerdo por las partes si se altera sustancialmente el equilibrio de las prestaciones de las partes contratantes en relación con las condiciones que se tuvieron en cuenta en el momento de su establecimiento. La ruptura de ese equilibrio puede tener su causa en cambios regulatorios o circunstancias sobrevenidas que coloquen a alguna fábrica o negocio en riesgo de continuidad, tales como una reducción importante de la superficie cultivada, una caída sostenida y significativa del precio del azúcar, o la persistencia de un EBITDA negativo, entre otras."

Azucarera alegaba las pérdidas económicas sufridas al cierre de su último ejercicio y que previsiblemente persistirían en el siguiente, y también el desplome de los precios del azúcar pues entendían que se encontraban a unos niveles por debajo de las previsiones más catastróficas.

ASAJA consideraba que un EBITDA negativo de 1 ejercicio no era algo persistente como dice la cláusula y que los niveles tan bajos del precio del azúcar ya se habían vivido en momentos no tan lejanos en los mercados internacionales (mercados de referencia una vez liberalizado en sector europeo en 2017) y por tanto la caída de precios no era significativa ni sostenida. Apo-

yada en Dictámenes e Informes de expertos profesionales que avalaban su posición y defendida por una excelente abogada especializada en materia agraria, tras casi 20 meses de litigio, la organización agraria hizo valer sus razones y demostró que las circunstancias alegadas por Azucarera no acreditaban que ninguna de sus fábricas o negocios estuvieran en riesgo de continuidad. Es decir, que no procedía ninguna revisión ni siquiera de común acuerdo, ni del AMI ni de los precios ofertados en 2014 que permanecían vigentes hasta la campaña 2019/2020.

Pero el verdadero laudo ya estaba dictado antes de empezar el litigio

El Laudo real lo habían ya dictado los remolacheros 2 años antes cuando la mitad de los cultivadores de Azucarera salieron en estampida ante la nueva oferta de precios. Unos, los que no tenían compromisos con la administración regional por las ayudas agroambientales abandonaron el sector aquel primer año, otros se fueron transitoriamente ese año hacia la competencia, que garantizaba el mismo nivel de precios.

Lo cierto es que ni aun teniendo la razón y recibiendo ahora lo que se le sustrajo a los remolacheros se puede reparar el daño causado por Azucarera al sector. La credibilidad de la empresa ha quedado menoscabada, la destrucción de la interprofesional que tantos éxitos ha reportado al sector remolachero-azucarero durante años de historia tiene difícil recuperación, el cultivo estrella de nuestros regadíos permanece como alternativa viable cada vez en menos lugares y muchas zonas de nuestra tierra se pueden quedar sin un importante motor de desarrollo. Una victoria agrídulce para el sector más dulce.

Elena Conde, abogada de ASAJA

"ASAJA ha demostrado que Azucarera incumplió el AMI y que debe pagar a todos los remolacheros"

La responsable de la defensa jurídica en la demanda de ASAJA y Confederación Nacional Remolachera contra Azucarera, la letrada Elena Conde, expone las bases de defensa que han permitido ganar el arbitraje y crítica el perjuicio causado por la demanda de COAG-UPA que pudo hacer perder la demanda a ASAJA, y por ende a todos los remolacheros.

"Nuestra defensa se ha sustentado desde el primer momento en demostrar que Azucarera ha incumplido los compromi-

tos adquiridos en el AMI con todos los remolacheros, probando, para ello, que no se daban las condiciones para aplicar la cláusula de salvaguarda del AMI en la campaña 19/20 y por tanto, no existía causa para revisar los precios, ni, por supuesto, para incumplir el AMI, que es lo que unilateralmente hizo Azucarera, provocando la presentación del arbitraje ante el grave perjuicio que se ocasionaba a los remolacheros.

El árbitro ha entendido que pese a las pérdidas que tenía

Azucarera en diciembre de 2018 y la bajada del precio del azúcar en aquellas fechas, éstas no eran lo suficientemente persistentes ni significativas para poner en riesgo de continuidad ninguna fábrica o negocio de la compañía. Por eso el árbitro ha decidido dar la razón a nuestra demanda, declarar que Azucarera ha incumplido el AMI y la oferta de precios para la campaña 2019/2020, exigiéndole el cumplimiento íntegro de lo dispuesto en ambos, AMI y oferta de precios, así como obligarla a

soportar sus costas y dos terceras partes de las incurridas por ASAJA. Lo que deviene en tener que pagar a todos los remolacheros de España el diferencial entre los precios pagados aquel año y los vigentes conforme al AMI, como en las 4 campañas anteriores.

En el otro arbitraje, COAG-UPA no cuestionaban la aplicación de la cláusula de salvaguarda, es más, reconocían que se daban las circunstancias excepcionales alegadas por Azucarera para aplicarla y por tan-

to procedía revisar de común acuerdo los precios. Por ese motivo, Azucarera quiso hacer valer en nuestro arbitraje, para hacer frente a nuestra demanda, que esas organizaciones agrarias en el otro proceso sí reconocían la existencia de condiciones excepcionales y por tanto Azucarera podía incumplir el AMI. Algo que finalmente el árbitro no tuvo en cuenta al no tratarse de la misma demanda, ni del mismo objeto de controversia y ha supuesto el éxito de nuestra demanda.

Desde ASAJA se ha luchado para lograr el resultado obtenido, demostrar que Azucarera incumplió el AMI y la oferta de precios y que debe pagar a todos los remolacheros afectados."

INFORMACIONES

ACOR firma con las organizaciones agrarias un acuerdo para asegurar precio y cultivo

Mantiene su compromiso de garantizar un ingreso mínimo para socios de 42 euros/t

C.R./Redacción

ACOR y las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, Unidad por el Campo UPA-COAG y la Unión de Campesinos Castilla y León UCCL) han firmado un Acuerdo Marco de Colaboración para asegurar la sostenibilidad del cultivo de la remolacha y su tejido económico productivo durante los próximos años, con unos ingresos similares a los actuales. El acuerdo estará vigente durante la campaña 2021/22 a 2026/27, ambas incluidas, sin perjuicio del desistimiento previo y voluntario de alguna de las dos partes.

OPAS y Cooperativa se comprometen a fomentar y promover la siembra de la remolacha entre sus asociados, colaborando de esta forma al mantenimiento del cultivo y de la industria, así como para



El presidente de ACOR junto a los responsables de las OPA.

FOTO C. R.

el adecuado equilibrio con otros cultivos, también esenciales para la Comunidad. Las condiciones y la organización de las entregas y recepción de

la remolacha de ACOR serán las establecidas en el AMI de la Cooperativa.

ACOR mantiene su compromiso, adquirido el año

pasado, de garantizar unos ingresos mínimos por remolacha contratada y entregada por sus socios de 42 euros/t de remolacha tipo, (incluyendo las posibles ayudas que se establezcan por las diferentes administraciones). La Cooperativa intentará mejorar estos ingresos mínimos, ante un incremento de las ayudas sobre los niveles actuales o la evolución favorable del precio del azúcar y, siempre y cuando, la Cooperativa presente balance positivo.

Acor y las organizaciones agrarias ya han presentado al consejero de Agricultura en funciones, Juan Carlos Suárez-Quñones, el acuerdo marco firmado, un paso importante para que la remolacha pueda ser incluida en el plan estratégico de la nueva PAC, tal como el sector reclama al Ministerio.

Cambios en el uso excepcional de neonicotinoides

Si bien el ministerio autorizó en diciembre de 2020 el uso excepcional de neonicotinoides en las siembras de remolacha primaveral de 2021 en los mismos términos que la pasada campaña, el 15 de febrero introdujo condicionantes complementarios a los ya conocidos de dejar una banda perimetral de 1 m de anchura de tierra en barbecho y que la siembra de la parcela al año siguiente será de un cultivo de los considerados no atractivos para los polinizadores.

Los nuevos condicionantes, de carácter más bien preventivo, exigen la eliminación durante el invierno de silos o montones de remolacha que queden en la parcela tras la recolección y el control otoñal e invernal por parte de la administración de posibles reservorios de pulgones y virosis en las zonas adyacentes a la parcela tras la cosecha. La nueva exigencia de no haber cultivado la parcela el año anterior de colza ni brassicas estará derogada este año en Castilla y León, pues su puesta en marcha a mediados de febrero, recién empezadas las siembras, ya era imposible de llevar a cabo teniendo en cuenta la necesaria programación de estas meses antes para ajustarlas con otras obligaciones, como la rotación o la compra y disponibilidad de la propia semilla de remolacha.

ASAJA advierte a los cultivadores de remolacha de la "letra pequeña" de los nuevos contratos de AB Azucarera

Los cambios traen rebajas en el precio percibido al variar la forma de valorar la raíz

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha advertido a los cultivadores de remolacha sobre la "letra pequeña" de los contratos de la campaña 2021/2022 de AB Azucarera. Ahora que no hay ningún acuerdo marco con las organizaciones agrarias que lo regule, la compañía ha hecho públicos los contratos de compra venta de remolacha para las siembras de la campaña 21-22, unos contratos elaborados unilateralmente que el agricultor tendrá que suscribir y que el Ministerio ya ha confirmado que incumple la Ley de la Cadena Alimentaria en aspectos trascendentes.

En ellos, la industria aplica una rebaja sustancial del precio de la remolacha al eliminar toda referencia a la escala de conversión utilizada históricamente, que mejoraba el precio en función de la calidad del producto para primar la remolacha con mayor cantidad de



Campo de remolachas.

FOTO C. R.

azúcar sobre la estándar o tipo (16º riqueza).

A partir de la próxima campaña, cuyas siembras están a punto de comenzar, Azucarera apuesta por la transformación de la calidad de azúcar en cantidad o volumen de producto, pagando todas las toneladas estándar al mismo precio; antes el volumen entregado permanecía constante y se primaba la riqueza en el precio, compensando con un mejor valor cuanto mayor calidad tenía la remolacha.

En la práctica, este cambio supone que se reducirán de media un 2-3 por ciento los ingresos percibidos por el agricultor, y en algunos casos puede suponer hasta un 6 por ciento, para aquellos remolacheros que tengan 19º de riqueza. En cifras globales, ese recorte significaría, en una campaña como la del año pasado, que el sector recibiría sobre un millón de euros menos, unas pérdidas que hay que sumar al continuo recorte de precios que lleva ya

varias campañas soportando los remolacheros de Azucarera.

Este "contrato" -que en ningún modo es negociado por las partes, solo asumido por el cultivador- ejemplifica el modo de proceder de AB Azucarera de los últimos tiempos, en su decisión de saltarse el sistema de negociación con acuerdos marcos interprofesionales vigente durante décadas, y actuando con una total falta de transparencia en perjuicio de los remolacheros.

Por la vía de los hechos, AB Azucarera abusa de su posición de fuerza respecto a un cultivador que durante muchos años tuvo la protección de unos acuerdos vigilados por las organizaciones agrarias, y que aún no es consciente de la letra pequeña del contrato que asumirá la próxima campaña. "Lamentablemente, el susto llegará cuando llegue el momento de cobrar por su producción", denuncia ASAJA.

La Bañeza, abierta hasta finales de abril

A mediados de marzo se abrió sus puertas la fábrica de Azucarera en La Bañeza (León), con el propósito de molturar un total de 330.000 toneladas de remolacha, procedentes de 3.650 hectáreas, y con una duración estimada de 45 días. Las intensas lluvias impidieron que el arranque óptimo de la remolacha no se haya podido llevar a cabo hasta ahora, pero las previsiones son buenas y se espera alcanzar un rendimiento de cien toneladas tipo por hectárea y una óptima polarización, con una riqueza media del producto de 17,5 grados, una cifra que probablemente tienda a subir a medida que avance la campaña.

El sector reclama contundencia para evitar que la "guerra de precios" de la distribución pase factura en el campo

Es el momento de sellar un gran avance: la prohibición de comprar por debajo de coste y de destruir valor en la cadena

C.R./Redacción

Las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA, COAG y UPA, han reclamado contundencia a los diferentes grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados para evitar que la "guerra de precios" de las cadenas de distribución pase factura en el campo. Así se lo han trasladado durante la ronda de contactos celebrada durante las últimas semanas en el marco de la tramitación del proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Ante la pérdida de poder adquisitivo provocada por la pandemia en millones de hogares, las ofertas promocionales de productos de primera necesidad (pollo, leche, huevos y aceite) han ganado peso en las estrategias comerciales. Las organizaciones temen, que tal y como ha sucedido en otras crisis económicas, la batalla por arañar puntos en

la cuota de mercado acabe "financiada" por el sector agrario. "Resulta intolerable que el esfuerzo de agricultores y ganaderos se utilice para atraer consumidores a los puntos de ventas, destruyendo tejido productivo y abocando a la mayoría del sector a producir a pérdidas", han afirmado los máximos responsables de las OPA.

Los ganaderos avícolas y de vacuno de leche ya han experimentado esa presión a la baja durante el proceso de renovación de los nuevos contratos. En el caso de los productores de leche, actualmente los precios en origen se han reducido entre 2 y 3 céntimos por cada litro, mientras que el resto de los eslabones mantienen rentabilidad en sus márgenes. En el sector avícola, varias cadenas han lanzado ofertas al consumidor mientras que los productores afrontan una subida de costes continuada recibiendo precios un 5,5% inferiores en lo que va de año respecto a las cifras del año pasado.



Pedro Barato, presidente de ASAJA, en su comparecencia en el Congreso.

FOTO C. R.

Ante esta situación, las organizaciones agrarias han trasladado su preocupación a los partidos políticos. Varias de las enmiendas planteadas en conjunto han sido contempladas por los grupos, ya sea de aquellos vinculados al gobierno como de la oposición, y se sigue trabajando para ampliar la aceptación de las principales reivindicaciones del sector.

Tanto en las comparecencias públicas que tuvieron lugar en la Comisión de Agri-

cultura del Parlamento, como en dichas reuniones, las organizaciones agrarias han insistido, entre otras cuestiones, en la necesidad de prohibir la venta a pérdidas en el último eslabón, en crear un registro de contratos, incluir en el ámbito de aplicación de la ley a los productos importados de países terceros, así como al canal HORECA a partir de los mínimos estipulados por la ley 12/2013, reforzar la figura del mediador, y en generar

Alimentos que sirven de "gancho"

Ante la pérdida de poder adquisitivo provocada por la pandemia en millones de hogares, las ofertas promocionales de productos de primera necesidad (pollo, leche, huevos y aceite) han ganado peso en las estrategias comerciales. Pero la distribución no puede sacrificar a los agricultores y ganaderos para mejorar su cuenta de resultados.

índices de precios y costes que sirvan de referencia objetiva y pública.

Las organizaciones agrarias consideran que ahora, y no en otro momento, se debe avanzar en la dirección correcta con la inclusión de estas enmiendas en la ley, así como consolidar el cambio de paradigma introducido a raíz de las históricas movilizaciones del sector en febrero y marzo de 2020: la prohibición de comprar por debajo del precio de coste y de destruir valor en la cadena.

Un mes de marzo seco adelanta los primeros riegos en Castilla y León

El cereal de invierno también espera que la lluvia le anime en un momento clave

C.R./Redacción

Aunque la campaña de riego en Castilla y León comienza oficialmente el 1 de abril, un mes de marzo templado y sin precipitaciones destacables ha empujado a adelantar esta tarea a muchos regantes. La necesidad de agua se ha hecho más apremiante en cultivos que afrontan su nascencia, como puede ocurrir con la remolacha, forrajes, o algunos hortícolas, y necesitan del riego para crecer adecuadamente.

No es el primer año que las comunidades de regantes pi-

den adelantar los riegos, aunque la Confederación Hidrográfica del Duero es bastante contraria a esta posibilidad, como demuestra que año tras año la campaña de riego conserve el mismo calendario: de 1 de abril a 30 de septiembre.

El cereal de invierno también atraviesa semanas clave, ya que la falta de agua prolongada afectaría a los rendimientos en una campaña que hasta marzo estaba muy bien planteada.

El único lado positivo de estas semanas secas ha sido que las labores se han realizado sin



Un mes de marzo muy seco hizo que los riegos se adelantaran en algunas zonas.

FOTO C. R.

problemas, pudiéndose aplicar tanto abonados como herbicidas sin interrupciones, o rematar siembras de primavera, como el girasol o el maíz. Igualmente, se han podido terminar cosechas pendientes, princi-

palmente maíz y remolacha.

Embalses

El estado actual de los embalses de la cuenca del Duero es óptimo, lo que permite tener buenas expectativas sobre la

campaña de riego. A finales de marzo, los embalses se situaban en un 84% de su capacidad, casi 8 puntos porcentuales por encima de la media de la década. La reserva hidráulica alcanzaba los 2.423 hm³.

INFORMACIONES

El sector lleva a las calles su protesta por la imposición del lobo en el territorio en detrimento de la ganadería

Unidad de las OPA, que organizaron varios actos reivindicativos en varias provincias de Castilla y León

C. R. / Redacción

La voz unánime del sector ganadero y agrario de Castilla y León se ha escuchado estos días en las calles de varias provincias, entre ellas Valladolid, en defensa de la ganadería y en contra de la decisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) de declarar especie protegida al lobo en todo el país.

El pasado 19 de marzo en Valladolid, durante algo más de dos horas, una caravana de más de trescientos coches, encabezada por varios tractores, recorrieron las vías principales de la ciudad, en una protesta organizada en unidad de acción por todas las organizaciones profesionales, ASAJA, la Alianza UPA-COAG y UCCL.

El sector reclama medidas de control para proteger a una ganadería en más peligro de extinción que el lobo

El punto de concentración fue la explanada del Estadio Zorrilla. Allí se reunieron ganaderos y también agricultores de todas las provincias de la Comunidad Autónoma, entre ellos los responsables de las distintas organizaciones provinciales de ASAJA. Los manifestantes desplegaron una pancarta con el lema de la protesta: "Menos lobos, más ganaderos".

Desde el estadio partió la flota de vehículos, alcanzando la delegación del Gobierno en Castilla y León, donde los responsables de las OPA registraron un documento de reivindicaciones (archivo adjunto). Minutos después recibía a los representantes de los agricultores y gana-

deros el delegado del Gobierno, Javier Izquierdo, que se ha comprometido a trasladar las peticiones a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera. Ribera es la principal defensora de la inclusión del lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, lo que de facto significaría la prohibición de controlar el avance del lobo, cuando sus poblaciones ya están en aumento desde hace años, y con ellas el número de ataques al ganado, más de 2500 en el año 2020, es decir, siete al día, cuando en 2015 eran cuatro al día.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, cargó contra la ministra por actuar "de manera premeditada, con alevosía y nocturnidad" para lograr sacar adelante una propuesta que obedece más al sectarismo ideológico que a la sensatez. No puede aprobarse un cambio tan trascendental sin escuchar a los principales afectados, los ganaderos, y sin negociar de forma prioritaria con las comunidades autónomas que tienen las poblaciones. No es lógico que regiones que nunca tendrán lobo marquen lo que hay que hacer con una especie que ni conocen ni sufren, igual que los de Castilla y León no decidimos sobre la pesca o el plátano de Canarias".

Desde ASAJA, "no queremos que el lobo desaparezca, el lobo debe tener su espacio, pero no donde está el ganadero. Decir que pueden convivir es demagógico: el instinto del lobo es atacar animales y terminará por expulsar al ganado del territorio, y con él a las familias que viven de la ganadería, una de las poquísimas actividades de nuestro despoblado medio rural".

Por ello, las OPA han pedido al MITECO "un diálogo serio" con las autonomías afectadas y con las organizaciones profesionales para mantener medidas que permitan la gestión ci-

negética del lobo, "medidas que, no lo olvidemos, han permitido el actual estado de una especie que ha aumentado en ejemplares y colonizado nuevos territorios, mientras que el número de ganaderías no deja de disminuir. Quien está en peligro de extinción son los ganaderos, no los lobos", remarcó Dujo.

Hay que subrayar que el sector rechaza de plano que se destinen ayudas de la Política



Agraria Común a sufragar los daños que los lobos causan al ganado y a los ganaderos: "Por ahí no pasamos. La PAC tiene ya bastantes objetivos, como salvaguardar la producción de

alimentos, mantener un nivel de precios asequible para los consumidores o luchar contra el despoblamiento, como para tener que servir ahora para dar de comer al lobo".



Más lobos que en Francia y Alemania

La inclusión del lobo en el listado de protección especial supone, en la práctica, dejar de gestionar y controlar al lobo al norte del Duero. Un depredador que causa pérdidas constatadas de más de 6 millones de euros al año a los ganaderos en España y deورا más de 10.500 cabezas de ganado, fundamentalmente en Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla y León y Madrid.

Actualmente, el lobo ibérico es una especie en expan-

sión en España. Su número no ha dejado de crecer en las últimas cuatro décadas y sus poblaciones en el noroeste peninsular son las de mayor densidad de toda Europa occidental. Se calcula que en España hay unos 3000 lobos, muy por encima de países como Francia, Alemania, Suiza, Noruega o Suecia. Por tanto, los ganaderos/as, no entendemos que el *Canis lupus* precise una protección especial, como no lo hace en

los países de nuestro entorno donde las medidas de control son más rigurosas.

Las organizaciones profesionales agrarias aseguran que la situación de la ganadería es muy complicada, y lo que menos necesita España es agravar un problema como el del lobo. "Somos nosotros los que nos enfrentamos a él y le damos de comer cada día. Debemos ser escuchados, respetados y tenidos en cuenta", han explicado.



Las protestas se extienden a las provincias

En estas semanas se han convocado diferentes actos de protesta contra la sobreprotección al lobo que pretende el MITECO. Así, ha habido concentraciones en Burgos y en Palencia, y una tractorada en Salamanca. Si no hay una respuesta, no se descartan nuevas citas en próximas fechas.



El sector muestra su rotundo rechazo al documento sobre la estrategia de gestión del lobo de la ministra Ribera

Resulta intolerable que se intente legislar sobre el sector ganadero y el medio rural sin contar con los principales afectados

C.R./Redacción

Las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA COAG y UPA muestran su más rotundo rechazo al documento de bases para la elaboración de una estrategia para la conservación y gestión del lobo en España planteado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Las OPA exigen su retirada inmediata y la apertura de un proceso de diálogo con todos los actores implicados (organizaciones profesionales agrarias, ONGs medioambientalistas, expertos y CC.AA afectadas) para negociar un nuevo plan de gestión y control del lobo que recoja un análisis actualizado del número real de manadas y ejemplares que existen en España y las posibles

medidas para facilitar la coexistencia con la ganadería, el control poblacional y las compensaciones frente a los daños.

Así se manifiesta en el informe conjunto de alegaciones, en el que se denuncia la nula participación de los colectivos ganaderos, principales afectados por las poblaciones de lobos, en los foros, comités técnicos de seguimiento y consultas para la implementación de medidas que van dirigidas y afectan al sector agrario. Asimismo, se recogen los principales motivos del rechazo a dicho documento:

- Rechazamos estas bases porque, en sí mismas, son ya una estrategia que sólo persigue la expansión del lobo por la geografía española y su conexión con lobos de Francia e Italia, sin tener en cuenta las conse-



Donaciano Dujo, en la protesta de Valladolid, que partió del Estadio Zorrilla.

FOTO C.R.

cuencias económicas, sociales y medioambientales para los ganaderos y la población del medio rural.

- Rechazamos que el Ministerio de Transición Ecológica olvide que la ganadería extensiva ha constituido tradicionalmente una actividad esencial para el mantenimiento del medio ambiente y de forma especial en las áreas de montaña. Generadora de empleos y eco-

nomía, la ganadería extensiva y el mantenimiento de razas autóctonas ha resultado fundamental en la gestión de los recursos y la ordenación del territorio, habiendo contribuido de forma determinante a la conformación del legado natural y la biodiversidad.

- Rechazamos una valoración tan sesgada del conflicto que conlleva la coexistencia con el lobo, criminalizando la ac-

tuación del sector ganadero y sin reconocer que la problemática viene dada por la expansión geográfica del lobo y su exponencial incremento poblacional. Esta situación deriva en un incremento del número de ataques en las explotaciones ganaderas, sin que la Administración competente establezca medidas dirigidas a conseguir una rápida compensación y un inmediato control poblacional.

Además, con este documento, el MITECO olvida que los ataques de lobo no sólo provocan importantes perjuicios económicos, sino una desestabilización de las producciones y del programa de producción y de cría, sino también, un importante y grave impacto emocional en el ganadero. “Está claro que los daños y secuelas que quedan en una explotación ganadera tras sufrir un ataque de lobo no han sido contemplados y vuelve a ser el sector ganadero el que debe cargar con un determinado nivel de daños. No se menciona en ninguna parte el compromiso de la viabilidad económica de las explotaciones”, han afirmado los máximos responsables de UPA, COAG y ASAJA.

INFORMACIONES

La Comisión Europea declara a España libre de brucelosis en ovino y caprino, y solo queda pendiente el bovino

Castilla y León va por delante, y ya es oficialmente indemne en brucelosis en las tres ganaderías

C. R. / Redacción

España ha sido declarada por la Comisión Europea oficialmente indemne de brucelosis ovina y caprina y avanza hacia la erradicación de la brucelosis bovina en 2021, ya que se prevé que este año pueda ser declarada también la provincia de Cáceres. Este estatus nacional positivo mejorará la competitividad agraria y ganadera del país tras 25 años de lucha contra la enfermedad y de aplicación de programas de erradicación a través de campañas de saneamiento ganadero.

Este nuevo estatus fue publicado en el DOUE el pasado 4 de marzo, al reconocer como oficialmente indemnes de brucelosis ovina y caprina a las provincias de Almería, Granada, Málaga y Jaén, que todavía no lo estaban.

En cuanto al bovino, la declaración de las provincias de Ávila, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Palencia, Salamanca, Segovia y Sevilla como oficialmente indemnes de brucelosis bovina supone la inclusión de todas las comunidades autónomas, excepto Extremadura (falta Cáceres) y Cantabria, cuyo estatuto ya ha sido aprobado y será publicado próximamente.

Estos resultados son la culminación del esfuerzo iniciado a principios de los 90, con la implantación del programa de erradicación de brucelosis. En ese momento, la prevalencia de rebaños positivos rondaba en España en el 30 % y los casos humanos anuales se contaban por varios miles.

Castilla y León, por delante

Precisamente estos días el director general de Producción Agropecuaria, Agustín Álvarez, presentaba los datos del último ejercicio cerrado, el de 2019, de los programas de erradicación de enfermedades de los rumiantes. Los datos confirman el gran avance de Castilla y León en materia de Sanidad Animal y en el estatus sanitario de sus explotaciones ganaderas. Estos resultados vienen a refrendar el gran trabajo y esfuerzo llevado a cabo de forma conjunta entre el sector ganadero y los Servicios Veterinarios.

Brucelosis bovina

En marzo se publicaba la decisión de la Comisión Europea



Saneamiento en una explotación ganadera.

FOTO C. R.

por la que se declara todo el territorio de Castilla y León libre de brucelosis bovina. Este estatus sanitario, que parecía inalcanzable, se ha hecho realidad y todo el territorio de la Comunidad es considerado libre de la enfermedad por la UE, con lo cual ya no es necesario someter a todas las explotaciones ganaderas a las pruebas anuales para su detección. Así, los ganaderos de bovino se unen al estatus sanitario de ovino y caprino, que en Castilla y León se declaró libre de la brucelosis en el año 2013.

Tuberculosis caprina

En cuanto a la tuberculosis caprina, Castilla y León fue pionera en España en la puesta en marcha de este programa a todos los rebaños en el año 2013 y durante el año 2020 un solo rebaño, de los 2.000 presentes en nuestra comunidad, ha tenido confirmación de la enfermedad.

Fauna silvestre

En cuanto a la investigación epidemiológica de tuberculosis en fauna silvestre, los niveles globales de prevalencia de Castilla y León son bajos, y si excluimos la comarca del Barco de Ávila, sobre 2.252 muestras tomadas en el resto de la Comunidad solo se han detectado un 2,22 %, de jabalíes con tuberculosis. No obstante, hay que señalar que hay otras zonas de riesgo, especialmente en áreas de montaña.

En el Barco de Ávila, donde confluyen diferentes circunstancias que motivan que la re-

lación entre fauna silvestre y ganado doméstico sea más estrecha, se ha desarrollado un programa específico en el que se está trabajando en colaboración con uno de los científicos de mayor reputación en la materia dentro del panorama nacional, el Dr. Christian Gortázar, Catedrático de Sanidad Animal del Instituto de Recursos Cinegéticos (IREC) que continúa en marcha ampliándose el estudio a otras especies silvestres como tejones.

Tuberculosis bovina

En cuanto a la tuberculosis bovina, en el año 2020 se ha producido un nuevo descenso de la prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, excepto Salamanca, si bien, en esta provincia ha disminuido la prevalencia en nueve de las doce Unidades Veterinarias en las que está dividida. En definitiva, en Castilla y León la prevalencia se sitúa en el 1,41 %, cuando en el año 2007 la prevalencia era de 4,16 %.

Tuberculosis bovina: % Prevalencia nacional y de comunidades autónomas con mayor censo de vacuno

CCAA	2007	2014	2017	2018	2019
Andalucía	4,15	11,51	12,34	9,83	7,58
Castilla-La Mancha	9,51	7,21	10,35	20,67	14,94
Castilla y León	4,16	2,22	1,63	1,43	1,41
Cataluña	1,08	0,16	0,18	0,16	0,04
Extremadura	3,74	4,62	9,75	8,45	6,65
Galicia	0,19	0,11	0,02	0,05	0,03
Nacional	1,63	1,72	2,32	2,28	1,90

Tuberculosis bovina: % Prevalencia por provincias de CyL

PROVINCIA	2007	2017	2018	2019	2020
Ávila	2,88	1,81	1,81	2,41	2,34
Burgos	2,47	0,60	0,30	0,10	0,00
León	1,25	0,73	0,25	0,15	0,10
Palencia	3,95	1,35	0,51	1,00	0,86
Salamanca	5,63	2,63	2,52	2,13	2,37
Segovia	4,28	0,13	0,40	0,62	0,45
Soria	10,93	1,05	2,03	1,04	0,67
Valladolid	6,52	3,13	0,25	0,51	0,00
Zamora	5,50	0,35	0,17	0,26	0,17
Total CyL	4,16	1,63	1,43	1,41	1,41%

Siete provincias de Castilla y León -Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora- se sitúan en baja prevalencia, es decir, en menos del 1 %, en concreto, Burgos está en 0 %, León en 0,10 %, Palencia en 0,86 %, Segovia en 0,45 %, Soria en 0,67 %, Valladolid en 0 % y Zamora en 0,17 %. En el caso de Burgos, Valladolid y León, los buenos resultados permiten que empiecen a contar los plazos para la declaración de libres, y además no tendrán que hacer pruebas de movimiento de los animales siempre que hayan realizado las pruebas en los seis meses anteriores. En el caso de Palencia, Segovia, Soria y Zamora, los resultados son muy satisfactorios, y conforme a la normativa y si se cumplen determinados requisitos, no habría que sanear todos los años.

La prevalencia es alta en Ávila y sobre todo en Salamanca, pues en esta última ha subido del 2,13 al 2,37%. La mayor prevalencia se ha concentrado, fundamentalmente, en la Unidad Veterinaria de Vitigudino, mientras que el resto de la provincia evoluciona de forma favorable puesto que se ha producido un descenso de prevalencia en nueve de las doce Unidades Veterinarias de Salamanca, y zonas muy ganaderas como la comarca de Ledesma baja del umbral del 3 % (nivel que se considera en el marco del programa nacional como límite para tomar medidas especiales). Adicionalmente, cinco unidades veterinarias están en baja prevalencia (<1 %), lo cual tiene ventajas a la hora de realizar movimientos.

En este punto, ASAJA ha insistido en la necesidad de escuchar al sector y trazar actuaciones de forma coordinada que permitan mejorar los datos y a la vez dar una continuidad y respaldo a las explotaciones afectadas para que mantengan su rentabilidad.

Por otra parte, otro dato que corrobora los buenos resultados obtenidos es que el 90,7 % de los cebaderos de Castilla y León, están calificados con el máximo estatus sanitario de tuberculosis (T3), circunstancia que les permite poder exportar animales a países terceros sin necesidad de realización de pruebas previas al movimiento.

Módulo ganadero: se amplían las posibilidades de consulta a pruebas sanitarias y certificados

ASAJA realiza propuestas para hacer más útil esta herramienta

C.R./Redacción

Recientemente se constituyó bajo el amparo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, un grupo de trabajo específico sobre el Módulo ganadero. ASAJA había sugerido su creación, con el objeto de proponer mejoras y plantear cuestiones derivadas del funcionamiento del Módulo Ganadero, y lograr así una herramienta más eficaz para los



profesionales de la ganadería. Consecuencia del trabajo de este grupo, estos días, desde el Servicio de Trazabilidad e Hi-

giene Ganadera, dependiente de la Dirección general de Producción Agropecuaria, se ha habilitado en el Módulo Ganadero la posibilidad de consultar para una determinada explotación de ganado vacuno tanto el "Resultado de Pruebas Sanitarias", como la "Solicitud de Certificado de Calificación Sanitaria".

Para ello, se deberá acceder al Módulo Ganadero y dentro del menú principal: -Registro de explotaciones-Datos sanitarios.

Además, se continuará trabajando con el resto de las propuestas entre los Servicios de Sanidad Animal, Informática y Trazabilidad e Higiene Ganadera.

Para cualquier duda, consulta en tu oficina de ASAJA.

Por fin publicada la prórroga de las licencias para las ganaderías en cascos urbanos

C.R./Redacción

Ya se ha publicado la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales de Castilla y León, que incluye en sus apartados la prórroga con carácter excepcional las licencias de las explotaciones ganaderas en cascos urbanos de pueblos de menos de 2500 habitantes, tal como había reclamado repetidamente ASAJA.

Esta prórroga permitirá ampliar el régimen excepcional y transitorio aprobado en 2005 para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, con lo que la vigencia de las licencias otorgadas se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2036.

Fue en el Consejo Agrario de Castilla y León celebrado en mayo de 2020 cuando ASAJA pidió al Gobierno regional que presentara en las Cortes de Castilla y León una modificación de la normativa para permitir la ampliación de las licencias de las ganaderías por un nuevo periodo igual al anterior, que finalizaba en 2021. Esta petición ha sido defendida también en el seno del Consejo Económico y Social. El propio CES señalaba en su informe que "parece adecuado este cambio dado que en la actualidad existe aún un elevado número de explotaciones que mantienen toda o parte de su ubicación dentro de los cascos urbanos municipales, explotaciones que sostienen económicamente a un importante número de familias y que, verían seriamente comprometida su viabilidad económica en caso de perder su licencia".

ASAJA considera que la regularización es necesaria y un gran acierto ya que, aunque la mayoría han cerrado, todavía quedan explotaciones en manos de sus titulares originarios o de sus descendientes en primer grado, y cerrarlas el próximo año supondría un gran impacto económico y social. La mayoría de estas explotaciones están en zonas periféricas de montaña, donde hacer nuevas construcciones ganaderas es muchas veces inviable e incluso, aun siendo fuera del casco urbano, plantearía mayores problemas para cumplir una legislación urbanística o medioambiental muy exigente.

EL FEGA da a conocer las cuantías de varias ayudas asociadas a la producción ganadera

Importe definitivo en vaca nodriza, leche, ovino y caprino y provisional para cebo

C.R./Redacción

El FEGA ha publicado los importes unitarios definitivos de varias ayudas asociadas para la campaña 2020, que a continuación se indican.

Vacas nodrizas

En la región España Peninsular el número de animales que cumplen los requisitos establecidos para percibir la ayuda ascienden a 2.103.631, de los cuales 611.406 corresponden a Castilla y León, lo que implica que el importe unitario definitivo quede fijado en 88,513869€/animal.

Vacuno de leche

El número de animales subvencionables que cumplen los requisitos establecidos para percibir la ayuda ascienden a 571.404 en la región España peninsular y 235.162 en la región insular y zona de montaña, de los cuales 80.669 y 13.033, respectivamente, corresponden a Castilla y León, lo que supone que el importe unitario definitivo quede fijado en 128,785527 €/animal para las explotaciones ubicadas en la región España Peninsular y en 149,082937 €/animal para las explotaciones ubicadas en la región Insular y Zonas Montaña.

Las ayudas por animal en cada una de las dos regiones establecidas se conceden por estratos, de modo que las primeras 75 cabezas de una ex-



La cuantía se fija una vez se conoce el número total de animales que solicitan la ayuda.

FOTO C. R.

plotación recibirán el importe unitario completo, mientras que las vacas distintas de las 75 primeras de la explotación percibirán un 50% de la ayuda asociada.

Derechos especiales en vacuno de leche

El número de animales determinados que cumplen los requisitos establecidos para percibir la ayuda ascienden a 13.163, de los cuales 35 corresponden a Castilla y León, lo que supone que el importe unitario definitivo quede fijado en 169,186355 €/animal.

Ovino

El número de animales con derecho a pago para percibir la ayuda ascienden a 10.608.434 en la región España peninsular, de los cuales

2.185.626 corresponden a Castilla y León, lo que supone que el importe unitario definitivo queda fijado en 11,729365 €/animal.

Caprino

El número de animales con derecho a pago para percibir la ayuda ascienden a 833.668 en la región España peninsular y 616.403 en la región insular y zonas de montaña, de los cuales 33.220 y 63.620, respectivamente, corresponden a Castilla y León, lo que supone que el importe unitario definitivo queda fijado en 6,452697 €/animal para las explotaciones ubicadas en la región España Peninsular y en 8,252379 €/animal para las explotaciones ubicadas en la región Insular y zonas Montaña.

Derechos especiales en ovino y caprino

El número de animales que cumplen los requisitos establecidos ascienden a 843.478, de los cuales 50.590 corresponden a Castilla y León, lo que supone que el importe unitario definitivo queda fijado en 35,750784 €/animal.

Vacuno de cebo

Respecto a las ayudas asociadas al vacuno de cebo para la campaña 2020, se han publicado los importes unitarios provisionales, no definitivos. Para el vacuno cebado en la propia explotación, el importe provisional sería 29,53 €/animal, y 15,86 €/animal para animales que proceden de otra explotación. En el caso de derechos especiales, el importe provisional es de 50,23 €/animal.

INFORMACIONES

Posibilidades de futuro del sector forestal en Castilla y León

Un estudio del CES abre caminos de desarrollo plenamente paralelos y compatibles con el sector agroganadero

Crear riqueza y empleo, y especialmente en el medio rural, son objetivos principales para Castilla y León, más aún en el momento crítico que vivimos. El sector forestal ofrece oportunidades importantes y complementarias con el agroganadero, que son recogidas en un reciente informe impulsado por el Consejo Económico y Social.

C. R. / Redacción

El 52% del suelo de la Comunidad está clasificado como forestal (5 millones de hectáreas) aunque solo el 31% corresponde a superficie realmente arbolada (2,9 millones de ha). Por cada habitante castellano y leonés, hay algo más de dos hectáreas forestales. Cabe destacar Soria, que, debido a su baja población y a su elevada superficie forestal, alcanza las 6,75 ha/habitante, mientras que Valladolid, que es la provincia más pequeña y poblada, toca a 0,3 ha/habitante. En cuanto a superficie arbolada, Salamanca y Soria son las provincias con mayor porcentaje de superficie (más del 40%) mientras que Salamanca y León son las que mayor superficie total arbolada presentan.

Lograr aprovechar todo el potencial del sector forestal es vital para una comunidad como la nuestra, muy despoblada y necesitada de iniciativas que impulsen economía y empleo. Para ello el pleno del CES aprobaba en diciembre de 2020 la elaboración de un informe a iniciativa propia, que estos días se ha hecho público.

En el estudio se hace hincapié en el potencial que tienen los terrenos forestales y de naturaleza mixta agrosilvopastoral y el valor que pueden generar como actividad económica y fuente de empleo en zonas de montaña, para lo que es importante revertir el abandono en una gestión activa.

Este desarrollo tiene que ser plenamente compatible con el sector agroganadero, y de hecho en el estudio se marca como prioritario potenciar un modelo de ganadería extensiva y semi extensiva, que puede proporcionar alimentos de extraordinaria calidad, materia prima

Valorización de algunos productos no maderables del bosque de Castilla y León

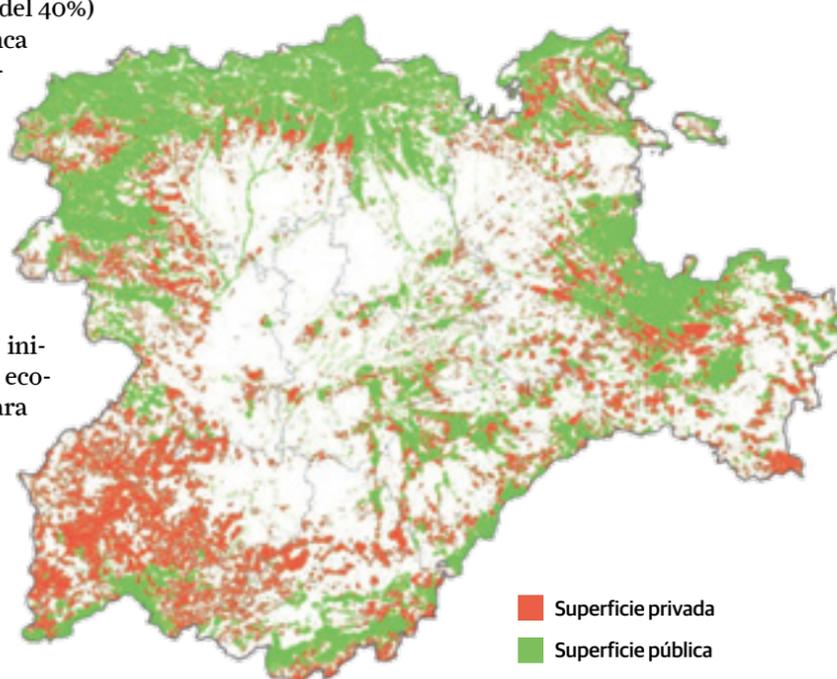
PRODUCTO	PRECIO (EUROS/T)	PRODUCCIÓN (T)	VALOR (EUROS)
Piñón	3.500	5.092	17.821.125
Resina	1.000	12.470	12.470.000
Castaña	1.500	7.932	11.897.250
Corcho	1.150	958	1.101.700
Subtotal productos			43.290.075

Licencias de zonas acotadas

ACTIVIDAD	LICENCIAS	VALOR (EUROS)
Caza (licencias y piezas)	3.834	5.139.464
Pesca	163.236	1.195.442
Micología	52.655	315.930
Subtotal licencias		6.650.836

Fuente: Cesefor

Distribución de la superficie forestal en Castilla y León



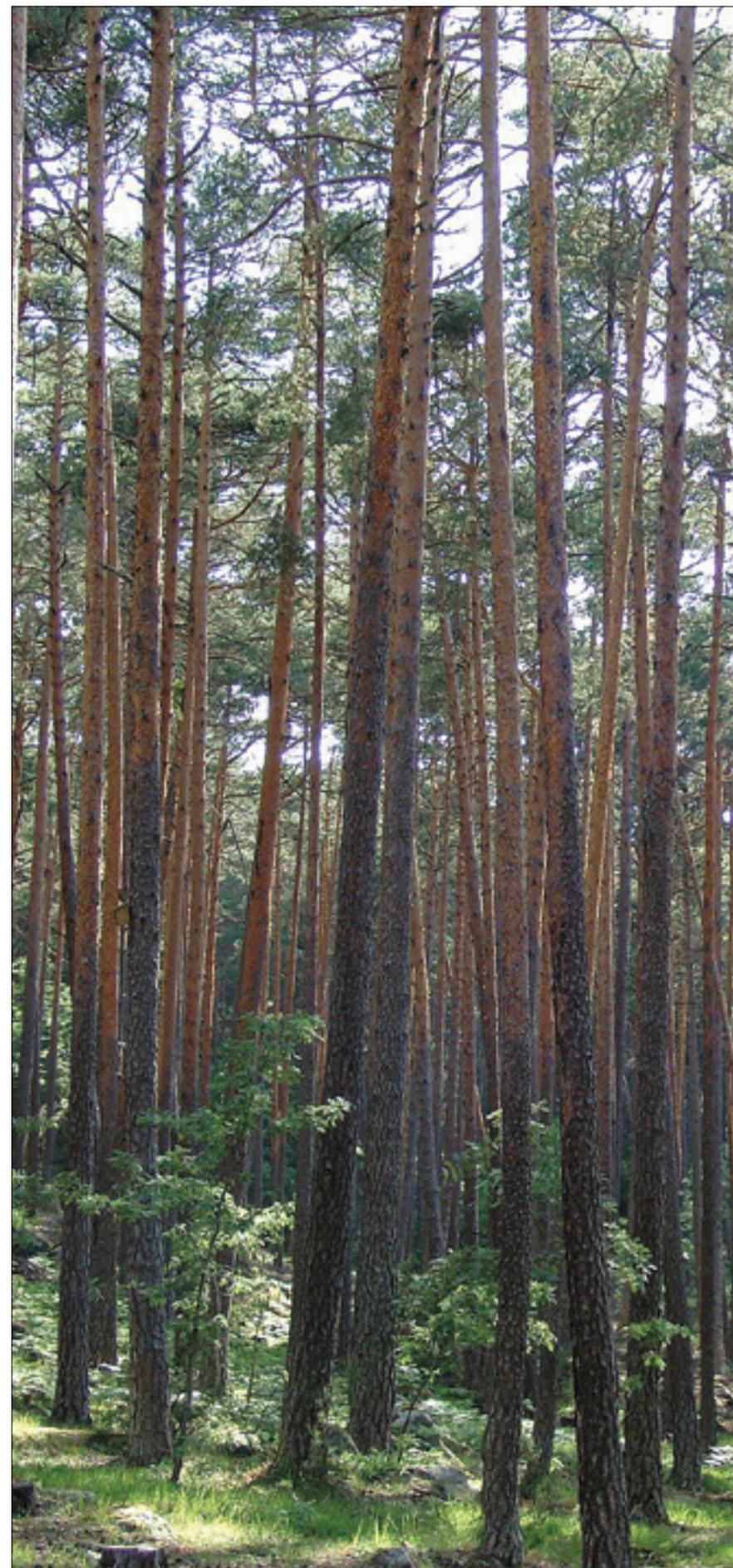
para la importante industria agroalimentaria de la región y que además es clave en la reducción de incendios forestales.

También se subraya en el informe del CES de Castilla y León la importancia de valorar nuevas oportunidades de negocio en terrenos agrícolas marginales o ya convertidos en suelo forestal, como la implantación de plantaciones con trufa y otros hongos; nuevos sotos de castaños; plantaciones de frutos silvestres como arándanos, frambuesas y otros; plantaciones de plantas aromáticas,

medicinales y tintóreas o el desarrollo de la apicultura, que permitan el asentamiento de nuevas familias en el medio rural.

¿Qué empleo genera?

En 2018 en Castilla y León se registran 10.107 empleados en sectores económicos vinculados al sector forestal. La mayor proporción de empleados del sector estaban ubicados en Valladolid, Burgos, Soria, León, y Segovia, alcanzando 79% del total. Las provincias con menor cantidad de establecimien-



tos son Salamanca, Palencia, Ávila y Zamora.

En cuanto a la participación por actividad, en Silvicultura destaca León, en Madera Valladolid, Burgos y Soria, en Papel, Burgos y Palencia, y en Mueble Valladolid.

Resulta significativo el hecho de que el 46% de la industria de la madera se ubica en localidades rurales de menos de 2000 habitantes, frente al 26% situada en localidades de más de 10.000 habitantes, lo que demuestra su fuerte vínculo con la fijación de población.

Las personas ocupadas en 2018 eran aproximadamente 10.000, el 22 por ciento dedicadas a silvicultura, el 41 por ciento a industria de madera, el 22 por ciento al papel y el 15 por ciento al mueble.

¿Qué producciones aporta?

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con más volumen maderable, después de Galicia. El 76% de la madera cortada en nuestra Comunidad se destina a usos industriales, y el resto a producción de energía. El pino y el chopo son especies



ra, en producción de piñón y en producción de setas silvestres y superficie regulada para su recolección.

Los productos no maderables del bosque incluyen la cosecha de frutos del bosque (setas, castaña, piñón), la extracción de la resina y de corcho, la caza, la pesca y los servicios ecosistémicos, como la reserva de CO₂, la protección del suelo y los cursos de agua y los servicios culturales.

También hay que destacar la importancia de la producción de castaña, con aproximadamente el 50% de la producción nacional.

En cuanto a la caza y la pesca, en Castilla y León el 69% del territorio es terreno cinegético, siendo la mayor superficie dedicada a esta actividad en España (19%), siendo nuestra región la que presenta la mayor riqueza piscícola continental del país, especialmente la trucha común, y una de las más importantes en el contexto internacional.

¿De quién es la superficie forestal?

El mapa adjunto refleja la distribución de la superficie forestal pública y privada de Castilla y León. La superficie pública se distribuye fundamentalmente por las zonas montañosas de la Comunidad, destacando el norte de León y Burgos, así como las comarcas del noroeste de Soria y sus aledañas en Burgos. En Castilla y León, la propiedad forestal pública y privada se reparte en partes casi iguales: el 51% de la superficie forestal es pública y el 49% privada. Por provincias, Palencia (87%) y León (79%) se destacan como las provincias con mayor proporción de superficie pública, mientras que Salamanca con un 88% y Ávila con un 71%, son las provincias con mayor proporción de superficie privada. Cabe destacar la diferencia que se observa entre Castilla y León y lo que ocurre en y España e incluso en la Unión Europea, puesto que en nuestro país el 66% de la superficie es de titularidad privada, y un 60% en el caso comunitario.

La propiedad forestal privada está muy fragmentada y tiene una superficie media muy inferior a la mínima que se considera necesaria para una gestión forestal viable. En Castilla y León hay más de 700.000 propietarios privados, con una superficie media de 3,1 hectárea de monte por propietario, y en provincias como León y Burgos es incluso menor, con poco más de una hectárea de media. En el lado contrario destaca Salamanca, con una media de 9 hectáreas por propietario, que triplica la media regional.

con gran importancia. Castilla y León es, hoy en día, la comunidad autónoma que cuenta con la mayor superficie de monte certificado en Gestión Forestal Sostenible con casi 750.000 ha, a través de alguno de los dos sistemas de certificación forestal internacionalmente reconocidos: PEFC o FSC. Y más de 900.000 ha cuentan con planes de ordenación.

A parte de la madera, Castilla y León es líder nacional en producción y transformación de resinas naturales no procedentes de la industria papele-

Propuestas y recomendaciones para el futuro

Desde el CES se apuntan numerosas recomendaciones, entre las que podemos destacar.

- No podemos olvidar que la ganadería extensiva constituye una herramienta muy importante para el control de la vegetación de cara a la prevención de incendios, y que se deben apoyar las acciones destinadas a mejorar las explotaciones, potenciando el asociacionismo en el sector y fomentando las marcas de calidad y la ganadería ecológica como fórmulas que pueden incrementar la rentabilidad económica de la actividad ganadera.
- Se debería mejorar el marco institucional reforzando la coordinación entre consejerías, así como con las confederaciones hidrográficas en actividades concretas, tales como la restauración de la vegetación de ribera y el apoyo al cultivo del chopo, en la restauración de las cabeceras de cuenca y en el deslinde y gestión de las riberas de dominio público.
- Se debe fomentar la I+D+i en el sector forestal con el objetivo de incrementar el valor añadido de la producción en Castilla y León. Asimismo, se recomienda la digitalización real y efectiva del sector.



Sesión de aprobación del informe, en el CES de Castilla y León.

FOTO C. R.

- En materia de recursos forestales, es necesario disponer de un inventario forestal con actualización anual y una revisión completa cada diez años, que permita contar con información estadística homogénea y adecuada sobre el estado y la evolución de los ecosistemas forestales de la región.
- Resulta imprescindible promover un uso en cascada de los recursos forestales, fomentando los flujos dirigidos hacia usos de mayor valor añadido y mayor almacenamiento de carbono.
- En este sentido es importante resaltar el potencial que la biomasa tiene como alternativa energética verde en nuestra comunidad.
- El recurso micológico se ha convertido en protagonista de iniciativas innovadoras de desarrollo rural y dota de un valor de gran especificidad a los sectores forestales para la promoción turística de sus recursos.
- La demanda social por los espacios atractivos, seguros y de apariencia natural para la recreación y el ecoturismo está aumentando, especialmente entre la población urbana. Este tipo de turismo depende claramente de los bosques, pero también genera importantes flujos financieros que pueden beneficiar a las áreas rurales.
- Como cierre, debemos tener presente que todas estas propuestas deben perseguir el mantenimiento de la población de esas zonas rurales y el apoyo de la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

30.000 hectáreas repobladas en diez años

Durante la última década se repoblaron más de 30.000 ha. En 2019 se repoblaron en Castilla y León unas 4.700 hectáreas de las que 2.800 fueron forestaciones de tierras agrícolas. El chopo (*Populus spp.*) es una especie relevante por su rápido crecimiento y las posibilidades industriales que ofrece su madera.

En Castilla y León las plantaciones de chopo son relevantes a nivel nacional, siendo la Comunidad donde más existencias hay, 8 millones de m³. En este tema, hay que apuntar que desde ASAJA en numerosas ocasiones se ha advertido que las plantaciones de chopos, debido al porte de estos árboles en los últimos años de su ciclo, ocasionan perjuicios en las fincas agrícolas colindantes tanto por la sombra que

Superficie repoblada (ha) año 2019

PROVINCIA	FORESTACIÓN	PRODUCTIVAS ALTO VALOR	CHOPOS SOMACYL	JUNTA CYL	TOTAL
Ávila	105	0	0	265	370
Burgos	1.090	5	31	116	1.243
León	525	10	299	118	952
Palencia	81	0	71	369	521
Salamanca	77	0	0	24	101
Segovia	67	0	29	210	306
Soria	549	2	64	69	685
Valladolid	8	0	19	94	121
Zamora	331	0	46	66	444
Castilla y León	2.833	18	560	1.331	4.742

Fuente: Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y Medio Ambiente

proyectan como por lo que esquilman sus raíces el terreno. Esta circunstancia se agrava en determinadas provincias y zonas, por lo que es importante que, en la propia ley de Montes, se fijen distancias entre las plantaciones forestales y las fincas agrícolas.

INFORMACIONES

El satélite que distingue hasta el trigo de la cebada

El mapa de cultivos de Castilla y León ofrece una foto precisa del uso actual de la superficie

Desde hace diez años el ITACYL recoge en un mapa que recoge el uso de la superficie la Comunidad Autónoma. El mapa es una excelente fuente de información estadística, así como para planificar regadíos y controlar las ayudas agrícolas, entre otras utilidades. Su precisión es muy alta, del 89 por ciento y no solo es capaz de distinguir el trigo de la cebada, sino que aporta multitud de detalles. Y los avances no cesan.

C. R. / Redacción

El Mapa de Cultivos y Superficies Naturales de Castilla y León (MCSNCyL) es un mapa de cobertura suelo, obtenido a través de imágenes de satélite y actualizado anualmente con dos versiones semestrales. El objetivo es disponer de una cartografía de ocupación del suelo que represente los cambios en los cultivos herbáceos anuales, mayoritarios en la Comunidad Autónoma, y en las superficies de vegetación natural.

Desde hace unos días puede descargarse por internet la última versión, la de 2020.

Se cumplen así 10 ediciones completas (2011-2020) de este mapa, cuyo principal objetivo es disponer de una cartografía de la distribución anual de los principales cultivos presentes en toda la Comunidad Autónoma (94.422 kilómetros cuadrados) a escala de parcela, así como de las superficies de vegetación natural.

Este mapa de cultivos no sólo se genera con el fin único de obtener una capa de información de ocupación del suelo de carácter anual, sino que es una herramienta multipropósito que sirve como fuente de información para distintos fines,

entre otros: estadísticas agrarias y medioambientales, planificación de regadíos y gestión del agua, y control de las ayudas agrícolas.

El proyecto está liderado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y cuenta con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero y el Instituto Geográfico Nacional de España para la adquisición de las imágenes y con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Agricultura y Ganadería para el suministro de casos de entrenamiento.

DAVID A. NAFRÍA GARCÍA

JEFE DE ÁREA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA E INNOVACIÓN DEL ITACYL

“Un año seco precedente, exceso de oferta o modas cambian cultivos”

C. R. / Teresa S. N.

¿Desde cuándo se elaboran estos mapas y con qué objetivo?

El mapa nace de diversos proyectos de cartografía de ocupación del suelo en los que el ITACYL venía trabajando, como el SIGPAC y el SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España). Al ser las zonas agrícolas de Castilla y León un territorio dominado por cultivos herbáceos en tierra arable, el valor de estos mapas era muy escaso porque, con la tecnología de que se disponía por entonces, clasificaban grandes áreas geográficas con la misma clase, “Tierra arable”. En el año 2014 a raíz de unas publicaciones científicas del departamento de Agricultura de EEUU vimos la posibilidad de realizar un mapa de cultivos anual

usando métodos de aprendizaje automático por computador a partir de imágenes de satélite. En aquellos momentos empezaban a estar disponibles imágenes con frecuencia mensual libres de nubes, aunque fuesen de pago. Ese año creamos el mapa de la temporada anterior, 2013, así como de 2011 y 2012. El uso inicial era simplemente como un producto cartográfico más. Se elaboraba hacia el final del año y permitía conocer los cultivos presentes en cada zona, superficies, rotaciones de cultivos, etc. Era casi una información de carácter estadístico que se publicaba anualmente y era muy valorada por técnicos, científicos y empresas del sector que podía ubicar donde estaban las producciones.

¿El grado de precisión ha aumentado con los años?

Hoy en día hacemos una versión nueva del mapa cada mes desde marzo hasta septiembre. Según avanza la campaña, vamos teniendo más imágenes de satélite y la fenología de los cultivos avanza. Esto permite a los algoritmos encontrar más diferencias e ir mejorando en la precisión en la identificación. Típicamente hablamos de una precisión global entorno al 90% hacia el final de campaña. Pero esto es variable en función de los años. Los años secos nos dan muchas imágenes de satélite porque hay pocas nubes, pero los cultivos no se desarrollan tan bien y no expresan todas sus diferencias fenológicas. Sin embargo, los años húmedos nos ponen en dificultad por la escasez de imágenes de satélite, sobre todo al principio de la temporada, pero luego la fenología

ayuda a encontrar diferencias. En cultivos de regadío tenemos precisiones muy altas, por ejemplo el maíz es superior al 98%.

¿Puede distinguir matices como el trigo o la cebada? ¿Hay superficies especialmente complicadas de interpretar?

La diferencia entre el trigo y la cebada es un ejemplo que ponemos habitualmente. A priori también pensamos en que sería imposible, pero cuando estábamos haciendo las primeras pruebas en 2014 en vez de meter una clase única de cereal al clasificador, metimos trigo y cebada separados para probar y sin esperar lo vimos unos resultados sorprendentemente buenos. El algoritmo es capaz de diferenciar trigo y cebada bastante bien. Por ejemplo, la cebada en 2020 se clasifica con una precisión del 94%. Dentro del 6% de casos erróneos tenemos aproxi-

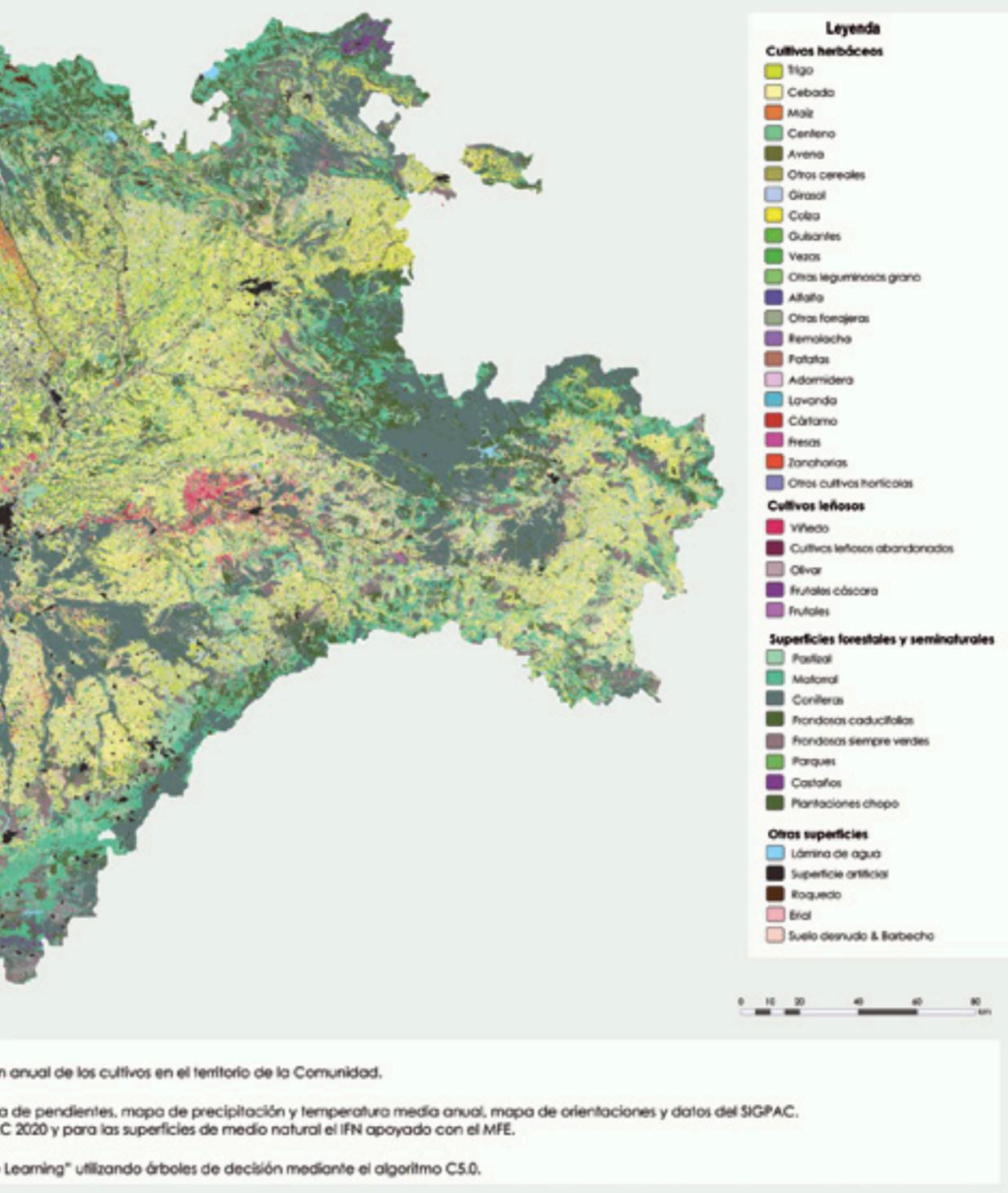
madamente un 3% que son trigos que ya sea por ser de un ciclo más corto o por alguna causa de estrés se ha acortado su ciclo y en el 2% restante la casuística es muy variada, pero dominan errores por otros cereales. El girasol a veces es un cultivo complicado en años malos porque la diferencia con el suelo desnudo es difícilmente perceptible, pero en 2020 salió muy bien. Son difíciles algunas leguminosas grano y las zonas de vegetación natural y de montaña.

En estos diez años, ¿se constata una evolución llamativa de unos cultivos o superficies?

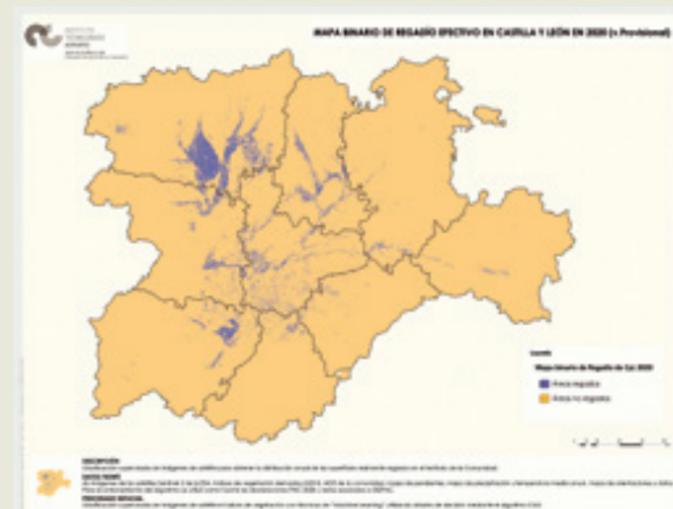
La mejor fuente para analizar esto es la Estadística de Superficies de cultivo por término municipal que publica la Consejería. En los grupos de cultivos principales hay cierta estabilidad, en los cereales había una tendencia de crecimiento



MAPA DE CULTIVOS Y SUPERFICIES NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN EN 2020



Mapa de regadío efectivo



El mapa tiene la capacidad de discriminar cultivos herbáceos en regadío, lo que ha permitido obtener una estimación de la superficie realmente regada de cultivos herbáceos en todo el territorio regional. Así, desde este año está disponible además el visor de datos un Mapa Binario de Re-

gadío efectivo en Castilla y León, un mapa complementario que identifica superficies realmente regadas y detectadas por teledetección. Esta versión es la provisional ya que las imágenes usadas para generar el mapa abarcan desde octubre 2019 hasta el 15 de julio de 2020.

Diría que los avances de los últimos años han venido más por la parte de gestión que por la parte tecnológica. La PAC es un sistema con mucha reglamentación a nivel europeo, nacional y regional y hacer cambios en todo el sistema ha sido complejo. En Castilla y León se ha dado la coincidencia de disponer de la tecnología espacial en el ITACyL y el interés político en apoyar este tipo de iniciativas en el ámbito de gestión de la PAC que es realmente eficiente en nuestra región. Esto nos ha puesto en el mapa a nivel europeo donde ahora somos una referencia. Cuando hablamos con otros colegas de otros países o regiones nos encontramos habitualmente con que o bien no tienen apoyo político desde el ámbito de gestión de la PAC o bien no tienen la capacidad tecnológica para sacar el proyecto adelante. En Castilla y León hemos conseguido tener ambas cosas y en esto somos singulares. Ahora trabajamos con imágenes de satélite Sentinel-2 del programa europeo Copernicus que tienen 10m de resolución y se actualizan cada 5 días, que no es mucho. Este año vamos a hacer una prueba con una empresa norteamericana que tiene interés en que probemos sus imágenes de satélite comerciales de 3m de resolución y actualización diaria. Esperamos que el resultado permita mejorar la monitorización de las parcelas pequeñas que es

una de las principales fuentes de casos erróneos que implican intervención humana.

¿Qué nos queda por ver en este sentido? ¿Llegará un momento en el que la supervisión humana sea casi residual?

La nueva PAC también nos va a traer nuevas necesidades de nuevos algoritmos que permitan identificar las prácticas agrícolas específicas que se subvencionen y además deberemos conseguir los indicadores que justifiquen ante la Comisión que los fondos se están gestionando eficazmente. Independientemente de esto, con la tecnología actual, hay mucho margen para hacer cambios sustanciales en la forma en que los agricultores se relacionan con la PAC. Está por venir el tema de no hacer declaración de la PAC como tal y que esta se haga automáticamente con la información espacial o al menos se haga un borrador del año en curso en una fase inicial. También está el tema de conectar los tractores y las máquinas a la PAC así como las aplicaciones móviles que usan los agricultores. Estos son temas fundamentalmente de Gestión en los que está pensando y trabajando la Consejería. En este punto, desde el ITACyL hemos lanzado recientemente la aplicación de gestión de parcelas Sativum <https://www.sativum.es/> que pretende acercar toda esta tecnología espacial a los agricultores junto con información agronómica relevante.

del trigo respecto a la cebada, pero parece que en último año se ha revertido un poco. Muchas veces estas variaciones están más relacionadas con que haya habido un año seco precedente o un exceso de oferta. También hay algunas modas que van y vienen con algunos cultivos leñosos como fue el olivar y ahora es el almendro o el pistacho, pero por el momento en cuanto a superficies no es algo de gran impacto. La remolacha también se ha reducido en estos últimos años.

¿Hay trabajos similares a nivel nacional o de otras autonomías, que nos permitan saber si hay similitudes en la evolución de los usos del suelo?

Ahora con la monitorización de la PAC se está poniendo en evidencia la necesidad de este tipo de productos, pero hasta donde sabemos no hay un

producto similar con una serie temporal de 10 años y este nivel de operatividad. Hay algunos trabajos en el ámbito científico y algunas aproximaciones más centradas en el tema PAC. En el contexto europeo el mapa de cultivos de Castilla y León también es singular y por eso el ITACyL está participando en numerosos proyectos con financiación europea relacionados con esta tecnología.

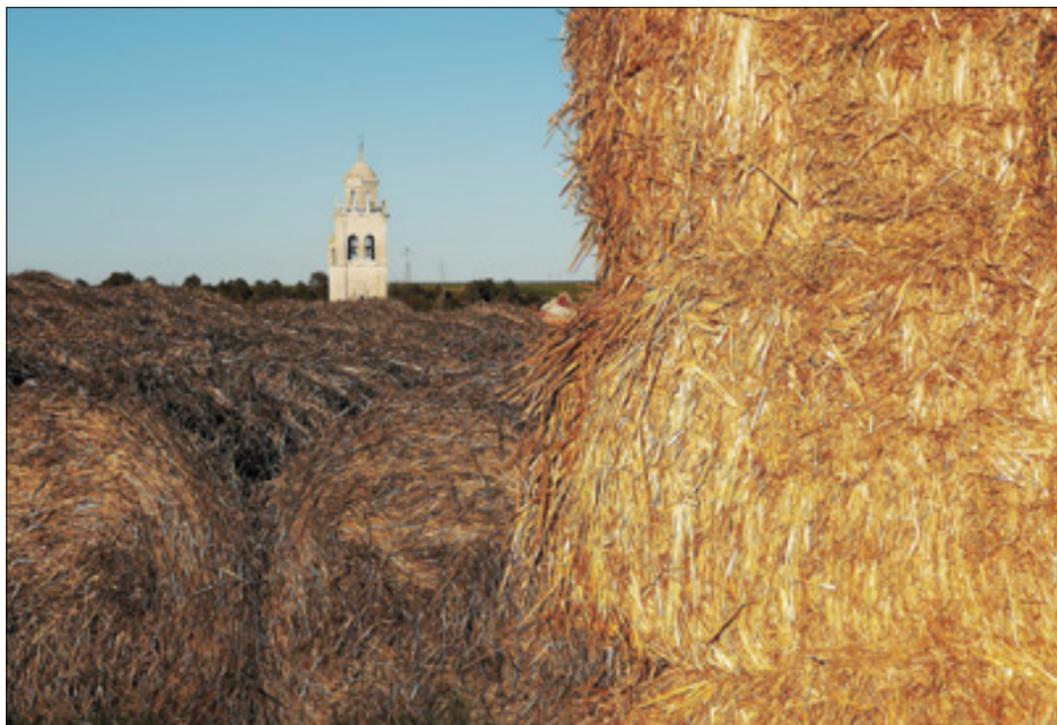
La presencia de los cultivos varía según el momento del año, según los diferentes ciclos vegetativos. ¿Cómo se consigue presentar luego esos datos de forma coherente y homogénea?

Nosotros inicialmente no trabajamos con parcelas sino con cuadrados de 10 por 10 m en los que analizamos cientos de imágenes de satélite, así como otros datos accesorios (altitud, pen-

diente, orientación, lluvia, uso SIGPAC, radiación solar...) para toda la campaña agrícola. Nuestras clasificaciones van siendo acumulativas, es decir, que vamos añadiendo imágenes según avanza la campaña y actualizamos el valor clasificado. Aunque generemos un mapa cada mes, no es de los cultivos que estaban presentes ese mes, sino de los cultivos de ese año. Este planteamiento funciona en Castilla y León donde casi no hay dobles cosechas, pero para otros sitios habría que reevaluarlo. El tema de las cubiertas vegetales entre cultivos puede interferir algo, pero lo iremos viendo en el futuro si esta práctica se amplía.

Esta campaña es la primera en la que la totalidad de la superficie PAC será monitorizada por satélite. Los avances en este sentido han sido muy grandes en los últimos años.

INFORMACIONES



La convocatoria está abierta hasta el próximo 1 de julio.

FOTO C. R.

Frenar el abandono de la actividad agrícola y el despoblamiento, objetivos del Programa Puebla

Está destinado a jóvenes españoles que quieren desarrollar su actividad sin abandonar sus raíces

C.R./Redacción

La Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS), de la que forman parte organizaciones del sector como ASAJA, ha presentado el Programa Puebla, iniciativa conjunta con Corteva Agriscience cuyo objetivo es impulsar el futuro del campo español y frenar el despoblamiento en áreas rurales, a través del apoyo a proyectos empresariales de jóvenes ligados al sector agrario.

El abandono del sector primario es una realidad en España que no solo afecta al propio despoblamiento y abandono de explotaciones, sino que envejece las áreas rurales hasta que muchas de ellas desaparecen. "Para que podamos seguir produciendo alimentos, debemos de disponer de herramientas que garanticen la sostenibilidad medioambiental, económica y social de nuestras explotaciones. Por eso es tan importante para ALAS el impulso a nuestros jóvenes y, junto a Corteva, queremos apoyar a esos jóvenes que sueñan con permanecer en sus casas, seguir sus vidas en el campo y poner en mar-

cha proyectos innovadores que mejoren los pertenecientes a sus familias", ha afirmado Pedro Gallardo, presidente de ALAS.

Por su parte, Manuel Melgarejo, presidente para Iberia de Corteva Agriscience, ha explicado el modo de financiación del programa: "Durante esta campaña 2021 destinaremos parte de los beneficios obtenidos por la venta de girasol Pioneer, para impulsar proyectos de jóvenes españoles que sean elegidos dentro del Programa Puebla. Y muy importante, para los que os estén preguntando por los precios, tranquilos, Pioneer no incremen-

tará el precio con respecto a campañas anteriores".

ALAS es una agrupación de entidades del sector productor español surgida para manifestar su apoyo a todos los modelos de agricultura productiva sostenible. ALAS está integrada por las Organizaciones Profesionales Agrarias de ámbito nacional y general, ASAJA entre ellas, así como las Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) y la Asociación Española de Agricultura de Conservación/Suelos Vivos (AEAC.SV).

¿Cómo participar en Puebla?

Los jóvenes agricultores o ganaderos que tengan ilusión, ideas y no quieran abandonar sus raíces en el medio rural, podrán presentar su candidatura a través de la página web www.programapuebla.es, hasta el 1 de julio de 2021.

Un comité de expertos formado por miembros de

la Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS) y Corteva seleccionará los seis mejores proyectos, que recibirán apoyo financiero y visibilidad. El proceso finalizará el 1 de septiembre de 2021 con la comunicación y entrega de premios de los seis proyectos ganadores.

LONJAS

Precios descompensados

Andrés Villayandre

Los precios de los cereales han continuado con su tendencia al alza durante el mes de marzo, semana tras semana, situándose de media en los 21 céntimos por kilo en el trigo, 18,5 en la cebada y 23 en el maíz, precios que no se veían en las lonjas de Castilla y León desde el año 2013. Desde enero, las cotizaciones de los cereales se han elevado un 12 por ciento en el trigo, un 11 por ciento en la cebada y un 15 por ciento en el maíz.

Este contexto de subidas generalizadas en los mercados cerealistas es una alegría para los agricultores, aunque también genera mucha preocupación en los ganaderos, ya que el alza que están experimentado to-

das las materias primas que se utilizan en la fabricación de los piensos para el ganado, encareciendo este insumo de forma desmedida, hace que se disparen los costes de producción en el capítulo de la alimentación.

Además, en la mayor parte de los casos, los productores no han visto reflejado este incremento en el precio de venta de sus animales o productos. La situación más grave se da en el caso de la leche de vaca donde los ganaderos mantienen, en el mejor de los casos, los precios de la leche estancados, y en esta situación muchas explotaciones se encuentran asfixiadas económicamente, lo que lleva a que cada año se produzca una importante caída del número de granjas.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	10ª	11ª	12ª	T.	10ª	11ª	12ª	T.	10ª	11ª	12ª	T.
Avila												
Burgos	20,50	20,80	21,10	+	17,70	18,00	18,30	+	17,00	17,20	17,50	+
Leon	20,90	21,30	21,60	+	18,10	18,40	19,00	+	16,90	17,10	17,30	+
Palencia	20,30	20,50	20,80	+	17,30	17,60	17,90	+	16,60	16,70	16,90	+
Salamanca	20,90	21,10	21,40	+	18,30	18,50	18,70	+				
Segovia	20,30	20,60	21,00	+	17,50	17,90	18,30	+	16,60	16,90	17,30	+
Soria	21,00	21,30	21,60	+	18,20	18,50	19,00	+				
Valladolid	20,42	20,68	21,15	+	17,70	17,97	18,53	+	16,75	16,90	17,30	+
Zamora	20,02	20,60	21,00	+	17,70	18,10	18,40	+				

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	10ª	11ª	12ª	T.	10ª	11ª	12ª	T.	10ª	11ª	12ª	T.
Avila												
Burgos	16,60	16,60	16,90	+	21,90	22,20	22,60	+				
Leon	17,20	17,20	17,20	=	21,70	23,00	23,30	+				
Palencia	16,90	17,00	17,10	+	21,30	21,60	22,00	+	16,10		16,20	+
Salamanca					21,90	22,20	22,50	+				
Segovia	17,00	17,40	17,80	+								
Soria												
Valladolid	17,55	17,55	17,55	=	21,85	22,20	22,90	+				
Zamora					21,80	22,20	22,80	+				

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	15-mar	22-mar	29-mar	T.	09-mar	16-mar	23-mar	T.
Lechazos hasta 11 kg	4,50	4,55	4,70	+	2,95	2,95	2,95	=
Lechazos hasta 13 kg	4,00	4,05	4,20	+	2,70	2,70	2,70	=
Lechazos hasta 15 kg	3,80	3,85	4,00	+	2,35	2,35	2,35	=
Corderos 15-19 kg	3,63	3,73	3,83	+				
Corderos 19-23 kg	3,45	3,55	3,65	+				
Corderos 23-25 kg	3,28	3,38	3,48	+				

*El precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	15-mar	22-mar	29-mar	T.	24-feb	10-mar	24-mar	T.
Añojo extra	3,65	3,68	3,68	+	3,65	3,65	3,65	=
Añojo primera	3,46	3,49	3,49	+	3,55	3,55	3,55	=
Vaca extra	2,85	2,88	2,91	+	3,00	3,00	3,10	+
Vaca primera	2,34	2,37	2,40	+	2,60	2,60	2,70	+
Ternera extra	3,73	3,76	3,76	+	3,85	3,85	3,85	=
Ternera primera	3,64	3,67	3,67	+	3,75	3,75	3,75	=
Toros primera	1,81	1,84	1,87	+				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	11-mar	18-mar	25-mar	T.	09-mar	16-mar	23-mar	T.
Cerdo Selecto	1,35	1,41	1,45	+	1,31	1,37	1,42	+
Cerdo Normal	1,34	1,40	1,44	+	1,30	1,36	1,41	+
Cerdo graso	1,42	1,46	1,48	+	1,31	1,37	1,42	+
Lechones	3,50	3,65	3,90	+	3,65	3,80	4,00	+
Cerda desvieje	0,68	0,71	0,72	+	0,59	0,69	0,72	+

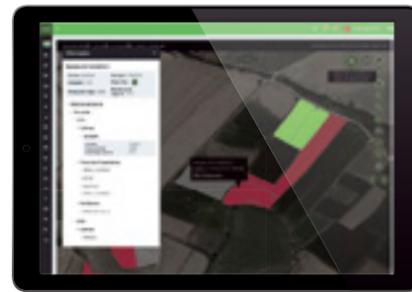
Anticipa tu PAC

Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos **más de 30 años** ayudando a **ganaderos y agricultores**. Nuestros especialistas te ayudarán a gestionar, de forma **fácil y rápida**, tu anticipo de la PAC.

Porque en el Santander, todo lo que sabemos, lo ponemos a tu servicio.

Anticipa tu PAC¹ y consigue una suscripción al **cuaderno de campo digital²** solo por anticipar un mínimo de 2.500€, para una agricultura **más sostenible y digital.**



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es
 2. Oferta válida hasta el 31.12.2021, una suscripción por cada NIF/CIF. Suscripción válida hasta 30.04.22. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente.

PROVINCIAS

ÁVILA

ASAJA solicita a las administraciones su incorporación a la Plataforma Agroalimentaria

Es un sin sentido la exclusión de las entidades representativas de los productores de alimentos en el diseño y elaboración de la iniciativa

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila viene reclamando, desde que se enterara en el verano del pasado año 2020 y a través de los medios de comunicación, su incorporación como miembro de pleno derecho en todos los asuntos que en materia agroalimentaria se llevarán a cabo dentro del Plan Territorial de Fomento de Ávila. De hecho, así se lo trasladó en ese mismo momento personalmente el presidente provincial de la organización profesional agraria, Joaquín Antonio Pino, al propio Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila y al presidente de la Diputación Provincial como instituciones impulsoras del mismo.

En la primera ocasión que la organización participó en una reunión oficial convocada



La reunión de octubre celebrada en la Diputación.

FOTO C. R.

por la Delegación Territorial, expresó su malestar por la exclusión de las organizaciones agrarias de la participación en la Plataforma Logística Agroalimentaria y las formas en las que se tuvieron que enterar de su puesta en marcha, solici-

tando su incorporación como miembros de pleno derecho en la reunión del Consejo Agrario Provincial celebrado el 6 de octubre de 2020 y presidido por el propio Delegado de la Junta de Castilla y León en Ávila.

A raíz de la queja ASAJA, se

convocó el 30 de octubre de 2020 a las organizaciones agrarias de la provincia a una reunión que se hizo pública en la sede de la Diputación Provincial de Ávila, con la participación del presidente de esa institución y del Delegado Territorial, donde no asistió ningún cargo de la consejería de Empleo e Industria como suele ser habitual, y se insistió por parte de ASAJA en la petición de formar parte de la Plataforma tanto en niveles de decisión como técnicos.

ASAJA nuevamente ha reiterado el pasado 23 de febrero, esta vez ante registro y mediante sendos escritos dirigidos a la consejera de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, Ana Carlota Amigo, y al presidente de la Diputación Provincial de Ávila, Carlos García, la inclusión de pleno derecho de ASAJA para trabajar en todas las actuaciones que en materia

agroalimentaria se lleven a cabo dentro del Plan Territorial de Fomento de Ávila.

ASAJA no alcanza a entender los intereses que llevan a excluir de esta Plataforma al sector productor de alimentos de nuestra provincia, siendo una de las tres partes fundamentales que conforman el sistema agroalimentario: producción, industria y distribución. ASAJA cuenta con estructura por toda la provincia de Ávila y todo el territorio de la comunidad autónoma de Castilla y León, contando en plantilla con profesionales cualificados del ámbito de la veterinaria, agronomía, medio ambiente, administración y dirección de empresas o derecho agroalimentario que pueden aportar su conocimiento y experiencia en los grupos de trabajo de esta Plataforma.

Por otro lado, ASAJA es la única organización profesional agraria representativa en todas y cada una de las provincias de nuestra región y la mayoritaria tanto a nivel de todo el conjunto regional y nacional, reconocido así oficial y legalmente por la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León, y los procesos electorales de representatividad agraria celebrados en nuestra comunidad, el último en 2018.

Transparencia y trabajo

Si lo que realmente los responsables de la consejería de Empleo e Industria buscan es lo que públicamente propugnan, transparencia y trabajo por el bien común del conjunto del sector agroalimentario, ASAJA no entiende que pase el tiempo y no se materialice la incorporación de la organización profesional en la Plataforma Agroalimentaria, como tampoco se concibe que no se de participación al personal de la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de su Instituto Tecnológico Agrario ITA-CYL y del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila cuando las competencias en materia agroalimentaria las ostentan en esa Consejería y cuentan con recursos y profesionales de primer orden y dilatada experiencia en este ámbito.

ASAJA esperaba ser convocada oficialmente al

grupo de trabajo de la Plataforma Logística Agroalimentaria que el viceconsejero de Empleo y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León, David Martín, había anunciado a los medios de comunicación que se celebraría el 10 de marzo, más cuando en recientes declaraciones había expresado públicamente que “el que se quiera subir al barco a trabajar, bienvenido”. No ha sido así.

La Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Ávila, no sabemos por qué motivos, excluyen la participación y representación de la parte productora de alimentos. Rectificar es de sabios, esperamos que lo hagan, en caso contrario tomamos nota y llegado el momento los agricultores y ganaderos les recordaremos la humillación y desprecio llevado a cabo con el sector agropecuario de la provincia.

ÁVILA



ASAJA-Ávila, en la manifestación regional de ganaderos contra la sobreprotección al lobo

ASAJA-Ávila

ASAJA-Ávila estuvo presente en la protesta de ganaderos por las calles de Valladolid contra la “sobreprotección” del lobo. Bajo el lema ‘Menos

lobos, más ganaderos’, cientos de coches y varios tractores recorrieron la ciudad, culminando el recorrido en la Delegación del Gobierno en Castilla y León, donde los responsables de las organizacio-

nes agrarias presentaron un escrito donde manifiestan su oposición a que se apruebe el orden que incluye el lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre).

BURGOS

ASAJA-Burgos celebró su Asamblea de socios anual por medios telemáticos

La nueva PAC y sus "ecoesquemas" amenazan la viabilidad del sector

ASAJA-Burgos

Debido a las medidas sanitarias provocadas por la pandemia, la Asamblea General de socios tuvo que celebrarse de manera online, formato que no nos gusta a ninguno pero que tuvimos que utilizar para no paralizar la vida de la asociación, ya que resulta imprescindible para su funcionamiento la aprobación de las actividades realizadas por la asociación, la aprobación del ejercicio económico, presupuestos, etc.

Con la participación de un reducido número de socios conectados, el presidente de la Organización realizó un balance de las actividades reivindicativas de ASAJA-Burgos, destacando fundamentalmente el parón de las movilizaciones que se venía



La pandemia obligó a optar por el sistema telemático para celebrar la asamblea anual.

FOTO C. R.

efectuando como consecuencia de la pandemia y anunció que volverán y con más fuerza, sobre todo por la infame reforma de la PAC y sus ecoesquemas

que se avecina. En este punto, Esteban Martínez quiso poner en valor el trabajo de las Organizaciones y en especial de la que él preside. Además, anunció la

próxima apertura de una oficina en la comarca Merindades.

A continuación, el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, calificó el año 2020 como

muy duro para todos y también para ASAJA afirmando que los sectores más perjudicados son los que dependen del canal Horeca y agradeció a socios y trabajadores el trabajo realizado durante la pandemia. Afirmó que en ASAJA estamos profundamente preocupados con la reforma de la PAC que trae menos presupuesto y más requisitos medioambientales que afectarán a la rentabilidad de las explotaciones, "saldremos otra vez a la calle cuando se pueda".

También recaló el trabajo de la Organización en la incorporación de jóvenes, ya que ASAJA incorpora al 50% y reivindicó la necesidad de aumentar y mejorar los regadíos. También se refirió a la Ley de la Cadena Alimentaria y la calificó como buena, ya que el sector es el eslabón más débil y calificó las ventas de cercanía como algo aprovechable pero no extensible a todos los sectores. En cuanto al tema de los lobos indicó que la situación merece su propia manifestación.

Esperamos poder volver a retomar nuestras asambleas presenciales y que la de este año haya sido un paréntesis que no vuelva a repetirse.

BURGOS

Inauguramos una nueva oficina comarcal en Medina de Pomar

ASAJA acerca sus servicios a los agricultores y ganaderos de Las Merindades

ASAJA-Burgos

Desde mediados del pasado mes de marzo los agricultores y ganaderos de la comarca de Las Merindades tienen a su disposición una nueva oficina de ASAJA en Medina de Pomar, concretamente en la calle Algorta, nº 8, en el centro de la localidad. Para nuestro presidente provincial Esteban Martínez, se trata de buscar la cercanía con la comarca más alejada de la capital y dar un apoyo a los profesionales del sector en un momento en que la burocracia nos desborda, además de conocer de pri-



En primer término, Ana Belén García, la técnico que atenderá la nueva oficina. FOTO C. R.

mera mano los problemas que afectan a la zona.

En el acto de presentación también estuvo presente el presidente regional Donaciano Dujo, que manifestó que ASAJA-Burgos pretende hacer llegar los servicios a la comarca a través de los mejores profesionales, pidiendo a todos los agricultores y ganaderos de Las Merindades que se afilien, para además de recibir unos ex-

celentes servicios también escuchar sus reivindicaciones y propuestas.

Al frente de la oficina se encuentra Ana Belén García, joven profesional conocedora del sector y de la comarca, que servirá de hilo de unión entre la oficina comarcal y provincial, además de asesorar a los profesionales del sector en todos los temas relacionados con la gestión de su explotación.

BURGOS



Los ganaderos de Burgos también solicitamos una gestión sostenible del lobo

ASAJA-Burgos

Bajo el lema "El lobo en expansión y el ganadero en extinción" ganaderos de nuestra provincia de las organizaciones profesionales agrarias COAG, UPA y Asaja, acompañados también de un buen número de agricultores, nos concentramos el pasado día 24 de marzo frente a la Subdelegación del Gobierno de Burgos. Pretendemos básicamente trasladar al Ministerio de Transición Ecológica nuestro rechazo por incluir las poblaciones de lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección oficial, lo que impide un control efectivo de estas especies lo que supone un aumento de los ataques a las ganaderías

que hace pensar al ganadero en abandonar la actividad.

Todas estas reclamaciones se recogieron en un manifiesto que se entregó en la Subdelegación del Gobierno para que interceda ante el Gobierno de España para reconducir este problema y que se pueda establecer un procedimiento de control de la especie que permita preservar la ganadería extensiva.

Por último, lamentar la falta de unidad de acción de las organizaciones agrarias; a la UCCL de Burgos le interesa más salir en la foto que los intereses de los ganaderos y su presidenta provincial no puede ponerse de perfil ante la solicitud de unidad de acción del resto de organizaciones.

PROVINCIAS

LEÓN

Una propuesta del Ministerio abocaría a León a la reducción de 20.000 hectáreas de maíz

Supondría destinar la superficie a cultivos menos rentables y generar excedentes en otras producciones

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA se ha dirigido por carta al secretario general del Ministerio de Agricultura, Fernando Miranda, para manifestarle la preocupación por la propuesta de eco-esquemas en la nueva PAC, y en concreto el "eco-esquema 3 de fomento de la rotación de cultivos con especies mejorantes", ya que plantea que ningún cultivo puede representar cada año más del cincuenta por ciento de la explotación, lo que supondría una drástica reducción de la superficie de maíz en la provincia de León que el pasado año ocupó ya 74.700 hectáreas. Aunque esta medida es voluntaria, en la práctica resulta obligada, ya que de lo contrario la reducción de las ayudas estará en una horquilla entre el 25 y el 30%.

ASAJA recuerda al ministerio de Agricultura que la pro-

vincia de León tiene 130.000 hectáreas de tierra arable en regadío, de las cuales el maíz ocupa ya 57%, y que lo está haciendo por mérito propio, porque es rentable, compitiendo con precios de mercados internacionales, y dependiendo de las ayudas de la PAC en menor medida que otros cultivos como por ejemplo las legumbres o la remolacha. España es deficitaria en la producción de maíz, por lo que estas producciones contribuyen al equilibrio de la balanza comercial agraria, además de a estabilizar los precios de los piensos para la ganadería. Por otra parte, el maíz producido en León se cultiva con las mayores exigencias medioambientales, que son las que impone la Unión Europea, y se diferencia también por no ser transgénico. Después de cuarenta años cultivando maíz en la provincia, los rendimientos son cada año mayor y no se ha detectado



El sector no ha detectado "cansancio" del terreno ni plagas relevantes.

FOTO C. R.

"cansancio" del terreno ni aparición de plagas o enfermedades relevantes, es más, se trata del cultivo de la provincia con menos necesidades de tratamientos fitosanitarios. Por otra parte, reducir la superficie de maíz conllevaría, además de destinarla a otros cultivos menos rentables, a generar excedentes en otras producciones cuyos mercados no podrían absorber todos los años la mayor producción.

ASAJA le ha pedido al ministerio de Agricultura que cualquier normativa sobre condicionalidad o eco-esque-

mas permita cultivar de maíz al menos del 75% de las tierras arables de la explotación, y que no haya que hacer una rotación con otros cultivos todos los años. Solo de esta forma se puede asegurar la continuidad del cultivo que hoy es más rentable para los agricultores de regadío de la provincia de León, para el que hay demanda por el auge del sector de la ganadería porcina, y que es el único que garantiza una rentabilidad que permite acometer las fuertes inversiones en nuevos regadíos y en modernización de regadíos.

LEÓN

Sanidad animal

El director general de Producción Agropecuaria, Agustín Álvarez, se reunió con las organizaciones profesionales agrarias para presentar los resultados finales de los programas de erradicación de enfermedades de los rumiantes correspondiente al año 2020. En esa reunión se puso de manifiesto el espectacular avance de Castilla y León en materia de Sanidad Animal y en el estatus sanitario de sus explotaciones ganaderas. Todo el territorio de Castilla y León está libre de brucelosis bovina, estatus sanitario que ya tenía el ganado ovino y caprino desde 2013. En cuanto a la tuberculosis bovina, en la provincia de León se ha situado en tan solo el 0,10%, por lo que no se tendrán que hacer pruebas de movimiento de los animales de venta siempre que se hayan realizado las pruebas en los 6 meses anteriores.

Hispano-bretón

La Dirección General de la Producción Agropecuaria ha publicado el reconocimiento oficial de la Federación Nacional de criadores y productores de ganado equino Hispano-Bretón para la gestión del programa de cría de la raza equina Hispano-Bretón. Por otra parte, se ha aprobado también el programa de cría de esta raza de caballos, que se puede consultar en la web del ministerio de Agricultura.

Lúpulo

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 17 de marzo se publicaron las ayudas al sector del lúpulo, con un plazo para solicitarlas hasta el 19 de abril. Las ayudas tienen como finalidad fomentar la producción del cultivo con el establecimiento de nuevas plantaciones y la reconversión y mejora de las existentes, así como la mecanización para adecuar la producción a la demanda de la industria.

Tractores

En los dos primeros meses del año se han matriculado en la provincia de León 35 tractores, lo que supone un incremento importante respecto a las 26 unidades matriculadas en el mismo periodo del año anterior. Las dos marcas más venidas en el conjunto de España han sido John Deere con 153 unidades, seguida de New Holland con 126.

LEÓN

ASAJA-León celebró su Asamblea de forma telemática

Balance de un año de pandemia, en el que la OPA se adaptó para ser útil a sus socios

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA de León celebró a finales de febrero su 35ª Asamblea General Ordinaria, una convocatoria que debido a la situación de pandemia se celebró de forma telemática. En el acto se aprobó el balance económico y de gestión correspondiente al año 2020, que fue un éxito por los resultados alcanzados, lo que tiene especial mérito un año como el pasado marcado por las restricciones que impuso el estado de alarma sanitaria.

En la clausura de la Asamblea el presidente provincial, Arsenio García Vidal, agradeció el esfuerzo de los empleados para prestar todos los servicios a los socios a pesar



Arsenio García Vidal, Donaciano Dujó y JA Turrado, en la asamblea.

FOTO C. R.

de las restricciones de movilidad. Centró su discurso en defender una política agraria que nos permita las mismas herramientas para competir en los mercados que las que tienen otros países del mundo

donde sus gobiernos no son tan exigentes en cuestiones de índole medioambiental, ya que la agricultura, como todo el comercio, está cada vez más globalizada. Acusó a Europa de empobrecer a sus agricul-

tores promoviendo normas que reducen la rentabilidad de las explotaciones.

El presidente regional, Donaciano Dujó, clausuró el acto refiriéndose a las principales cuestiones de política agraria del momento, como es la defensa de la ganadería frente a una mayor protección del lobo, las mayores restricciones que se pretenden imponer en materia de abonado de los cultivos, en materia de fitosanitarios y tratamientos de las enfermedades animales, las directrices del nuevo Plan Hidrológico del Duero, las negociaciones de la PAC, los presupuestos de la Junta y del Estado para el sector agrario, o la política respecto a la incorporación de jóvenes al campo.

PALENCIA

Manifestación en Aguilar en favor del ganadero y en contra de la protección del lobo

La prohibición de la caza es una seria amenaza para la ganadería extensiva

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Unas 300 personas se manifestaron en Aguilar de Campoo convocados por las opas (ASAJA, UPA y COAG) en defensa de los ganaderos y en protesta por la decisión ministerial que homologa la protección del lobo en todo el territorio nacional –incluida nuestra provincia– preservándolo de la actividad cinegética.

Las organizaciones agrarias, encabezadas por sus representantes provinciales, manifestaron su rechazo al cambio de estatus de la especie al norte del Duero señalando que la prohibición de cazar al lobo provocaría una seria amenaza para una práctica tan sostenible como es la ganadería extensiva y el pastoreo con especies autóctonas. Igualmente alertaron de que esta orden puede acabar con el abandono de la actividad ganadera y un agravamiento de la despoblación rural.

En este sentido, los tres portavoces sindicales han advertido que no quieren para nuestra provincia el problema que tienen en el sur del Duero, donde el lobo no es especie cinegética y provoca



Cerca de trescientas personas se concentraron en Aguilar de Campoo.

FOTO S. A.



Los medios de comunicación informaron sobre la protesta.

FOTO S. A.

ataques al ganado prácticamente a diario.

Tras las intervenciones de los responsables de las opas, la comitiva realizó un recorrido por el centro y los alrededores de Aguilar de Campoo, localidad que simboliza el norte de la provincia y donde se producen la mayoría de los ataques del lobo al ganado.

PALENCIA

ASAJA critica la demonización de la ganadería por parte del Real Madrid

ASAJA-Palencia

Según indica la web del Real Madrid, el equipo blanco ha suscrito un acuerdo con la multinacional Meatless Farm, empresa que se dedica a producir alimentos vegetales con la misma apariencia que los originales, lógicamente cárnicos, como salchichas o hamburguesas.

El Real Madrid basa este patrocinio en “minimizar el impacto medioambiental de los alimentos y promover un cambio cultural de salud y bienestar”, algo que también implicará a sus futbolistas, los cuales “reducirán el consumo de carne” en busca del ansiado beneficio medioambiental.

Desde ASAJA-Palencia se quiere recordar al Real Madrid que está haciendo un flaco favor a la ganadería mundial, y particularmente a la española, poniendo en tela de juicio su sostenibilidad y lo saludable de sus productos, algo que está fuera de toda duda por mucho que ciertos sectores se empeñen en repetirlo una y otra vez.

Los patrocinios son cuestión de dinero y habría que recordar el que llevó a cabo la empresa láctea italiana Parmalat a la triunfal generación de la Quinta del Buitre. El dinero manda.

PALENCIA

Palencia obtiene la calificación de oficialmente indemne de brucelosis bovina

Es fruto del esfuerzo que año tras año realiza el sector ganadero de la provincia para lograr la excelencia sanitaria y abrir mercados

ASAJA-Palencia / S.A.

El Diario Oficial de la Unión Europea ha publicado la decisión de la Comisión que permite que Palencia ascienda a la máxima calificación sanitaria posible, tras la presentación por parte de España de toda la documentación necesaria para que se reconozca a nuestra provincia como oficialmente indemne de brucelosis en relación con los rebaños bovinos.

La provincia no ha tenido

casos de brucelosis en los últimos tres años, lo que permite que, según avanzaba en enero el “Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis Bovina”, realizado por el Ministerio de Agricultura, los ganaderos de nuestra provincia vean una reducción en las pruebas que se realizan a sus explotaciones.

Vuelve a disminuir la prevalencia en tuberculosis

Por otra parte, ha vuelto a disminuir

la tuberculosis bovina en Palencia como constatan los datos de la Junta relativos a los programas nacionales de erradicación de enfermedades en los rumiantes de la campaña 2020.

En Castilla y León la media de prevalencia de la tuberculosis bovina (explotaciones positivas sobre el total de explotaciones) fue de 1,41% en 2020, mismo porcentaje que en 2019 pero con clara tendencia descendente en los últimos años.



El sector se esfuerza para dotar a los animales del mayor bienestar posible.

FOTO S. A.

La prevalencia de la tuberculosis bovina (explotaciones positivas sobre el total de explotaciones) en Palencia es de 0,86%, que mejora el 1% que teníamos en 2019 y, por supuesto, la media regional de 1,41%.

Todos estos logros reflejan la

profesionalidad del sector ganadero y el esfuerzo que realiza año tras año en pos de la excelencia sanitaria de la cabaña para dotar a los animales del mayor bienestar posible a la par que se facilita la apertura de las puertas de la exportación.

PROVINCIAS

SALAMANCA

Tres tractores y 500 coches invaden Salamanca

Éxito rotundo en la manifestación contra la sobreprotección del lobo

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El 24 de marzo, tres tractores, uno por cada OPA, tomaron las calles de nuevo. En esta ocasión, no les seguían cientos más de estos bólidos agrarios sino 500 coches venidos de todos los puntos de la orografía salmantina. Y es que la Covid-19 marca aún el ritmo y la forma en que se pueden hacer las manifestaciones.

Sin embargo, la celebrada fue una protesta única, no sólo por las limitaciones que lleva consigo la pandemia sino por el buen hacer y el respeto del que hicieron gala, una vez más, los hombres y mujeres del campo; aquellos que más tienen que perder si la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE) se lleva definitivamente a cabo en España.

No se sabe nada. Hace un mes que la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, no se pronuncia al respecto. Lo último que se sabe es que las cuatro comunidades verdaderamente afectadas (Castilla y León -179 manadas-, Galicia -84-, Asturias -37- y Cantabria -12-) tendieron la mano al Miteco para trabajar junto al Gobierno en actualizar la estrategia de conservación de la especie. Comunidades autónomas y organizaciones agrarias, como ASAJA, pidieron la retirada de la orden del lobo en la cumbre en defensa de la ganadería extensiva. ASAJA se ha reunido con las distintas administraciones como la Junta de Castilla y León y su representante en Salamanca, Eloy Ruiz. ASAJA ha establecido lazos con las otras organizaciones agrarias para llevar un mensaje unido, pero no se sabe nada. La ministra no reacciona.

Por este motivo, los salmantinos no pudieron más. Tuvieron que salir a la calle. Ya habían esperado meses por ser prudentes y motivos no les faltaban: las medidas de la convergencia, que impondrán más limitaciones en las explotaciones; la tuberculosis bovina con especial incidencia en esta provincia (ya que es la que encabeza el censo de ganado vacuno en toda España); los precios irrisorios que se les paga a agricultores y ganaderos y desorbitados, en los lineales de los su-



La caravana de vehículos recorrió las calles de Salamanca con un orden ejemplar.

FOTOS V.G.A.



permercados; los ataques de buitres, meloncillos, zorros y demás fauna salvaje que no se hace cargo la administración;

la bajada en el presupuesto de la PAC...

No obstante, este 24 de marzo se concentraron en el tema

del lobo. Las organizaciones lo dejaron claro, no quieren acabar con la especie; quieren que no se expulse a los habitantes del medio rural y su economía por tener que cerrar las explotaciones ante las millonarias pérdidas que supone soportar los daños del lobo. Quieren seguir viviendo en los pueblos. Quieren seguir produciendo para nosotros (no nos olvidemos que les necesitamos, al menos, tres veces al día). Quieren que Castilla y León y, concretamente Salamanca, no tenga que acarrear con el peso de los miles de lobos que hay en esta comunidad y que se expandirán, colonizando estos territorios, en un hábitat que no es el suyo; un hábitat que no tiene presas

para su alimentación, por lo que cargan contra la ganadería y con el miedo y la desazón que sufren todos los habitantes del medio rural. ¿Y a dónde van a venir y dónde van a criar más? Salamanca, que tiene más de 600.000 cabezas de ganado vacuno y otras tantas ovejas y cochinos ibéricos en extensivo; es decir, una prominente despensa al aire libre.

Este 24 de marzo se clava en el calendario por ser el día en que tres tractores encabezaron la marcha de una caravana de coches sin igual. Escortados por la Policía Nacional, marcaron el rumbo de 500 vehículos; en fila de a dos, salieron del aparcamiento de Madres Bernardas poco después de las doce de la mañana. Recorrieron la avenida de la Aldehuela, paseo de Canalejas, plaza España, avenida Mirat y plaza Puerta Zamora, para retornar por Mirat y bajar Gran Vía hasta la Subdelegación del Gobierno de España en Salamanca.

La salida, el orden, el recorrido y el respeto por viandantes, impecables. Hicieron ruido, sí. Cláxones y bocinas inundaron el ambiente de la capital charra. Vecinos y transeúntes les recibían con aplausos. Los niños y mayores, emocionados. Hubo muchas fotos y muchos vídeos, pero lo más importante no faltó: un mensaje de unión y de fuerza.

Casi eran las dos de la tarde cuando la subdelegada, Encarnación Pérez, recibía a los líderes de ASAJA, UPA y Coag. Fuera, los coches y tractores esperaron pacientes a los tres presidentes. No hubo remolinos, no hubo salidas de tono, no hubo corrillos de personas que pudieran alterar la situación sanitaria. Los coches se dispersaron tranquilos. Ésta es la galantería de unos hombres y mujeres que, aún enfadados porque lo están perdiendo todo, saben actuar con educación. Chapeau.

SALAMANCA

Últimas plazas para el próximo curso básico de manipulador de plaguicidas

ASAJA-Salamanca

ASAJA-Salamanca está a punto de arrancar el curso básico de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, para el que quedan las últimas pla-

zas. Así la organización da respuesta a los numerosos profesionales que necesitan esta titulación para poder utilizar los plaguicidas.

La formación tendrá lugar del 12 al 19 de abril en hora-

rio vespertino desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche; excepto el día 19 de abril, que se impartirá de 16:15 a 21:15 horas.

Para más información y reservas: 923.190.720

SALAMANCA

Los buitres atacan a una vaca y su ternero

ASAJA-Salamanca

ASAJA-Salamanca denuncia el ataque de buitres a una explotación ganadera de San Felices de los Gallegos. A primeras horas del día, encontraron a una bandada de unos 40 buitres que estaban atacando a una vaca que estaba pariendo en esos momentos.

SEGOVIA

El borrador del diseño de la nueva PAC perjudica directamente al sector agrario segoviano

El vacuno de cebo, la ganadería de leche, el ovino y caprino y los cultivos extensivos, los sectores con peores perspectivas y más perjudicados por la nueva PAC

ASAJA-Segovia

El diseño de la nueva PAC debe dar soluciones a sectores clave de nuestra provincia y no ahondar en sus debilidades, lo que les daría la puntilla a muchos de ellos. Sin embargo, el borrador de la nueva PAC no parece que vaya a contribuir a dar soluciones, sino a incrementar los problemas. La convergencia, los ecoesquemas y la política sobre aprovechamiento de pastos, el sin sentido de los "urbano-paletos" que legislan desde Madrid sin conocer la realidad de nuestro sector.

Vacuno de carne

La convergencia va hacer estragos en las explotaciones de vacuno intensivo. Para poder hacer viables estas explotaciones solo hay tres caminos: un pago acoplado contundente, congelar la convergencia para explotaciones activas o diseñar un eco-esquema propio para este tipo de explotaciones.

Otra de las principales preocupaciones dentro del sector sigue siendo el área del saneamiento obligatorio, el cual produce grandes preocupaciones en las explotaciones ganaderas y nunca se llega a entender bien su procedimiento y el fin que persigue. Este sector es clave en nuestra provincia y hay que considerarle en la nueva PAC, tanto en su vertiente intensiva como extensiva.

Vacuno de leche

El sector se encuentra en una situación muy complicada. No se ven previsiones de mejorar por la inmovilidad de la parte industrial, distribidora y política. Existe un alza muy pronunciada en los costes de producción. Pero la viabilidad del sector pasa por:

- Hacer que se cumpla la ley de la Cadena. No se pueden presentar contratos a los ganaderos en los que incluyan cláusulas en la que indique: "los precios pagados al ganadero cubren los costes de producción". Este hecho nunca ha sido contrastado por ninguna industria láctea, por lo que se está cometiendo un abuso y una ilegalidad.



La ganadería, en el punto de mira de la nueva PAC.

FOTO C. R.

- Se publique el trabajo del Ministerio en el que se indica los costes aproximados de producción y se pueda apreciar en los números que se mueve el sector.
- Relacionar los precios que se pagan por la leche en España a la media europea por ley. Posiblemente vía Índices de Precios Lácteos.
- En la nueva PAC, se relajen las exigencias por ecoesquemas y condicionalidad, puesto que existen premisas imposibles de llevar a cabo. Implantar un ecoesquema propio de ganado vacuno intensivo.
- Implantar un Pago Asociado fuerte por vaca productora que alivie parcialmente la situación de rentabilidad de las explotaciones lecheras.
- Obligar por ley a vincular los costes de producción a los precios que se paga por la leche en los contratos con la industria.
- Vincular a la gran distribución en los problemas del sector y ayuden a paliarlo.

Ovino y caprino de carne

Sector muy perjudicado con la convergencia; sector clave para el desarrollo de nuestro medio rural y sector clave para el mantenimiento del Medio Ambiente. El precio de los animales de mayor tamaño no es malo, pero el sector sigue reclamando una PAC fuerte para poder subsistir (Pago Acoplado Contundente). Es uno de los sectores menos tecnificados pero que más converge con el medio natural y optimiza los recursos existentes en el ecosistema.

Ovino y caprino de leche

Paso una mala época con el inicio de la pandemia, pero en cierto modo se ha recuperado y existen subidas del precio de la leche lo que hace respirar al sector. Le debemos de tener muy en cuenta en la nueva PAC por ser un sector que mantiene mucha mano de obra y genera mucha riqueza.

ECO-ESQUEMAS

Los primeros borradores atisban muchas medidas ambientales que van en contra de la producción agrícola. Por ejemplo, se quiere disminuir el uso de productos fitosanitarios lo que debe ir ligado a que se permita la quema de rastrojos para poder implementar esta práctica.

SEGOVIA



Alumnos del último curso de manipulador de fitosanitarios desarrollado por ASAJA-Segovia.

FOTO C. R.

Prosigue nuestra actividad formativa

Prosigue nuestra actividad formativa. Del 22 al 30 de marzo, ASAJA-Segovia ha desarrollado un curso de manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico, en las instalaciones de la Cooperativa Campo Segoviano 2, del 22 al 30 de marzo. Quienes estén interesados en participar en cursos similares y conocer nuestra oferta formativa para agricultores y ganaderos, pueden hablar con nuestro equipo técnico en el teléfono 921 43 06 57.

PROVINCIAS

SORIA

ASAJA-Soria continúa en su apoyo en la lucha contra el zabro

Los servicios técnicos de la OPA siguen muy de cerca los avances en nuevos productos de microgránulos en sementera

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA-Soria lleva muchos años tratando de combatir los daños que provoca esporádicamente el zabro, que algunas campañas han sido especialmente preocupantes e incluso desastrosos en la provincia, con especial incidencia en el sur y sureste.

En todas y cada una de las reuniones y distintos foros especializados, la organización profesional agraria apoya e insta a que se agilice la llegada de productos eficaces para que los profesionales del campo afectados puedan frenar el desarrollo en sus fincas de este coleóptero, aunque también sin dejar de seguir y controlar otras afecciones e insectos que pueden resultar muy dañinos para las producciones, como son los gusanos de suelo, ente los que podemos encontrar gusano gris, gusanos de alambre o *Melolontha*, entre otros, y que cada vez se pueden apreciar más por distintas zonas de nuestra provincia.

Desde ASAJA siempre se ha visto bien que se potencien a la vez líneas específicas de investigación, pero haciendo hincapié

en lo relacionado con microgránulos de sementera, con el fin de que el profesional del campo tenga un producto localizado en la línea de siembra. Ello con el objetivo primordial de potenciar la eficacia de los tratamientos insecticidas, y de aminorar en gran manera el cuidado ambiental de nuestros suelos; ya que la cantidad de materia activa presente en el producto es muy baja, y los residuos en suelo a la campaña siguiente prácticamente son inexistentes, como se está pudiendo comprobar en los ensayos realizados.

ASAJA-Soria pidió el año pasado, incluso por carta y con el respaldo y colaboración inestimable de ASAJA Castilla y León, a las distintas administraciones que permitieran desarrollar de manera excepcional unos ensayos auspiciados por Sipcam Iberia, que es una empresa de I+D, marketing y comercialización de productos fitosanitarios, para comprobar las evoluciones del denominado TRIKA-2, en lo relacionado a aspectos tan importantes como efectos de repelencia, resistencia, granulometría y aplicación. Así las cosas, estos pri-



ASAJA-Soria está siempre codo con codo con los agricultores y muy pendiente de la evolución del zabro en la provincia.

FOTO N. P.

meros ensayos se han podido llevar a cabo y Sipcam tuvo la deferencia de invitar a los servicios técnicos de ASAJA-Soria, encabezados por José Ignacio Marcos, para que pudieran observar in situ a finales de marzo las evoluciones del producto en fincas de Almaluez, a unos 70 kilómetros de Soria.

TRIKA-2 es un producto formulado en forma de microgránulo, que además de contener una pequeña dosis de un insecticida como es el Lambda Cihalotrin, es un abono 'starter' que contiene nitrógeno y fósforo, y que al aplicarse en la línea de siembra es asimilado de manera muy eficiente por las plantas y permite reducir la aplicación en los cultivos de las dosis de aplicación de abonos tradicionales.

En la jornada, se expuso que habrá un seguimiento cada mes

de las parcelas tratadas. En esta iniciativa también participará ASAJA-Soria, que aportará su experiencia y podrá compartir información; todo ello para la

consecución de que el producto funcione y ayude al agricultor, una vez superado el proceso de registro y todas las pruebas pertinentes.

ASAJA SORIA APUESTA POR UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADAPTAR EL SEGURO A LA REALIDAD DE TU EXPLOTACIÓN



- Visitamos tu explotación para conocer y analizar el riesgo y ofrecerte las coberturas que necesitas, confeccionando el seguro a tu medida.
- Y, si lo deseas, ante las dificultades de movilidad actuales, también te asesoramos telefónicamente.

TELÉFONOS:

SORIA 975 215 171 | ALMAZÁN 975 310 480
SAN ESTEBAN DE GORMAZ 975 351 098



El técnico de ASAJA, José Ignacio Marcos, a la izquierda, conversa con los técnicos de Sipcam a pie de campo.

FOTO N. P.

VALLADOLID

Los años 2021 y 2022, claves para la Reforma de la PAC 2023

Reserva tu cita para hacer la PAC de este año, que será vital de cara la reforma del periodo 2023-2027

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

En ASAJA-Valladolid estamos inmersos ya en una nueva Campaña de la PAC. Desde nuestras oficinas estamos realizando un llamamiento a todos los agricultores y ganaderos para que se pasen cuanto antes por alguna de nuestras sedes. El motivo es que tanto la campaña 2021 como la 2022, van a ser importantísimas para afrontar la nueva PAC que surgirá a partir del año 2023.

Varios aspectos y requisitos se modificarán por lo que es muy importante que los técnicos de ASAJA-Valladolid os revisen cuanto antes vuestras solicitudes de este año de cara a no perder lo que os pertenece.

Realizar estos dos años la PAC correctamente, más que nunca, va a ser fundamental. Los técnicos de ASAJA-Valladolid, en contacto continuo con la administración, disponen de la información más actualizada que, junto con su experiencia y

conocimiento de todas las realidades, ofrecen la mejor garantía para una PAC exitosa y sin sobresaltos.

La nueva política agraria comunitaria llevará consigo mayor ambición medioambiental. En consecuencia, para la percepción de las ayudas directas será necesario cumplir con una serie de normas, buena parte de ellas de enfoque medioambiental, encuadradas en la denominada 'condicionalidad'. La mayor ambición medioambiental



Para evitar sobresaltos, hay que estar asesorado por profesionales.

FOTO C. R.

va a pasar por aplicar en un primer nivel una 'condicionalidad reforzada' que deberán cumplir, obligatoriamente, todos los agricultores y ganaderos.

Nuestro departamento técnico ya se está adelantando para evitaros sobresaltos innecesarios

de cara a estos años tan importantes previos a la reforma.

Solicitar ya cita en vuestra oficina de ASAJA-Valladolid para que podamos comprobar que vuestra solicitud está preparada para esta campaña y las posteriores.

VALLADOLID

Curso Gratuito sobre Agricultura 4.0

Del 6 al 15 de abril en ASAJA-Valladolid

ASAJA-Valladolid / E.P.

ASAJA-Valladolid organiza del 6 al 15 de abril en Valladolid un curso gratuito de sobre Agricultura 4.0 en una operación cofinanciada por la Unión Europea a través del FEADER en un 80%.

La acción formativa, enmarcada en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, está dirigida a todos los trabajadores del sector agrario y agroalimentario, y aquellos interesados en incorporarse a estos sectores.

El curso tendrá lugar en ASAJA Valladolid (Pza. Madrid, 4.-3ª planta) en horario de 16.00 horas a 21.00 horas. La inscripción es gratuita y las plazas son limitadas.

Objetivos de la acción formativa

El objetivo principal de este curso es dar a conocer las diferentes técnicas que se aplican en la agricultura de precisión. Explicar de forma práctica que equipos y tecnologías se pueden introducir en las explotaciones agrarias, así como que ventajas económicas y medioambientales se pueden obtener mediante la aplicación de estas técnicas.

Se pretende promover

- El conocimiento de estas tecnologías entre los agricultores de Castilla y León.
- La modernización de las explotaciones agrarias de Castilla y León mediante el traspaso de una gestión convencional a una gestión basada en agricultura de precisión.
- El aumento de la rentabilidad de las explotaciones agrarias, gracias al ahorro de insumos (fertilizantes, fitosanitarios, combustibles) que permite la utilización de estas técnicas.
- Disminución de la contaminación por aplicación en exceso de fertilizantes y fitosanitarios.

Contenidos

- 1.Introducción. Agricultura de precisión. Agricultura 4.0. Aspectos básicos.
- 2.Sistemas de guiado y auto-guiado GPS. Niveles de Precisión.
- 3.Agricultura de precisión y análisis de suelo. Mapas de suelo.
- 4.Agricultura de precisión en la siembra. Dosificación variable de semilla.
- 5.Mapas de cultivo. Imágenes satelitales. Sensores de cultivos.



Nuevas tecnologías al servicio del profesional de la agricultura.

FOTO C. R.

- 6.Agricultura de precisión en maquinaria de aplicación, abonadoras y pulverizadores.
- 7.Prescripciones de abonado. Fertilización a dosis variable.
- 8.Monitores de rendimiento en cosechadoras. Elaboración de mapas de rendimiento.
- 9.Comunicación entre monitores

- res y aperos. Gestión de máquinas. CAN BUS - ISOBUS.
- 10.Gestión de datos. Transferencia de archivos. Software de gestión de explotaciones agrarias.
- 11.Módulo de sostenibilidad: Se entregará al alumnado una memoria USB con los contenidos proporcionados por la

Consejería de Agricultura y Ganadería.

Todos aquellos interesados en inscribirse lo pueden hacer en el teléfono: 983 20 33 71. Para cualquier duda o pregunta podéis dirigiros también, a esta dirección de correo electrónico: cursos@asajavalladolid.com

Acciones formativas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020

CURSO AGRICULTURA 4.0

INSCRIPCIÓN PLAZAS LIMITADAS GRATUITA

Modalidad: presencial
Lugar: ASAJA Valladolid
Fechas: 6 al 15 de abril
Horario: 16:00 a 21:00
Duración: 30 horas

Más información e inscripciones:
☎ 983203371 ☎ 659336189
✉ cursos@asajavalladolid.com
🌐 www.asajaoyl.com/valladolid

ESTA OPERACIÓN ESTÁ COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 80%.



PROVINCIAS

ZAMORA

Temor por la sobreprotección del lobo

ASAJA-Zamora

ASAJA y el resto de las organizaciones agrarias han unido sus fuerzas para mostrar su rechazo a la estrategia de conservación y protección del lobo que pretende impulsar el Gobierno, exigiendo un proceso participativo en el que participe el sector y que sirva de base para un plan estratégico del lobo que respete la ganadería extensiva, con medidas de control y gestión de la especie y de prevención y compensaciones de daños.

Las alarmas han saltado tras los pasos dados por el Ministerio de Transición Ecológica para impedir la caza en toda España, no solo al sur de Duero, como hasta ahora. Algo que el sector no entiende, porque con los controles actuales el censo de lobos no ha dejado de crecer en número de ejemplares y dispersión geográfica, como prueban el incremento de los ataques al ganado. Es decir, el lobo no está hoy en extinción, lo contrario justo que el número de ganaderos, que cada vez es menor. "Es decir, en vez de trasladar el esquema del norte del Duero, donde se permite la caza, al sur del río, como sería lógico, lo que quiere el Ministerio es hacerlo al revés", lamenta ASAJA.



Plan para la apicultura

ASAJA-Zamora

Técnicos de la institución provincial se han reunido con representantes de las asociaciones de apicultores de la provincia y entre las acciones previstas está la creación de una marca de garantía y consolidar la Feria Hispanolusa de Apicultura Meliza, además de un plan de formación. El objetivo de esta reunión sectorial ha sido establecer la interlocución necesaria para poner en marcha un plan estratégico con el que la

Diputación Provincial pretende impulsar la apicultura de la provincia durante los próximos años, lo que demuestra el interés de la institución por apoyar un sector de especial importancia para el medio rural zamorano. Zamora dispone en la actualidad, de un censo de más de 30.000 colmenas y más de 600 apicultores vinculados al medio rural, con una elevada tasa de incorporación en los últimos años, asociada a jóvenes capaces de fijar población y favorecer el desarrollo rural de la provincia.

Consejo Agrario online

ASAJA-Zamora

El pasado 11 de marzo se reunió por videoconferencia el Consejo Agrario, presidido por la delegada territorial en Zamora, Clara San Damián. Entre otros puntos se informó sobre la PAC y el estado de los pagos pendientes, además de indicar que todas las solicitudes de ayudas por superficie de la nueva campaña van a ser controladas mediante monitorización. Es decir, el 100 % de las parcelas declaradas se van a ver sometidas a este control, que está previsto llevarlo a cabo a través de un seguimiento vía satélite, con una interpretación mediante sistemas informáticos. Además, se indicó que se están monitorizando las poblaciones de topillo campesino en la provincia por si superaran los valores normales. Además, se ha abierto un nuevo periodo de la campaña de monitorización de plagas y enfermedades en los cereales de invierno (trigo y cebada) en casi un centenar de parcelas en las comarcas de Benavente y los Valles, Campos-Pan y Bajo Duero.

VIDA RURAL

Subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos

Incluye restauración, hoteles rurales, albergues o campings

C.R./Redacción

Desde el 12 de abril pueden solicitarse ayudas destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León. Están incluidos las posadas y hoteles rurales, así como camping, albergues, alojamientos hoteleros y establecimientos de restauración.

Se trata de subvenciones, en régimen de concesión directa, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas que por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 hayan hecho frente a gastos derivados de la creación y adecuación de espa-

cios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración.

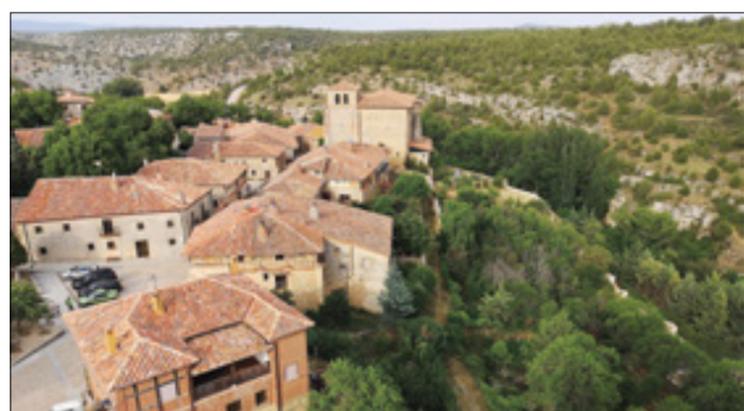
Aunque el plazo es amplio (del 12 de abril al 2 de noviembre) es importante subrayar que la selección de los beneficiarios se realizará por el orden de la presentación de las solicitudes, desde que el expediente esté completo. También hay que cumplir una serie de requisitos, que se indican en la convocatoria de la Consejería de Cultura y Turismo.

¿Para qué es la ayuda?

Serán subvencionables aquellas actuaciones realizadas entre el 1 de junio de 2020 y el 15 de octubre de 2021, ambos inclusive, consistentes en:

a) Las obras de cerramiento estable o instalación de elementos desmontables y móviles que sirvan de aislamiento, acotado del perímetro o protección, así como otros elementos móviles que cumplan esta función en los laterales, cubierta y/o suelo, tales como toldos, mamparas, cortavientos, parasoles y tarimas accesibles.

b) Todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la adecuación estética y mejora de la imagen y funcionalidad del espacio seguro con criterios de homogeneización estética e integración en su entorno, mediante la renovación del mobiliario (mesas, sillas y jar-



dineras), instalación de sistemas de iluminación y de aparatos de climatización exteriores, así como actuaciones de mejora de la fachada exterior del local.

c) Redacción de proyecto y dirección facultativa de obra.

Cuantía

La cuantía individualizada de cada subvención se obtendrá detrayendo del importe total de los justificantes de gasto presentados los gastos no subvencionables, no pudiendo ser inferior a 900 € ni superior a 50.000 €.

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO3+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS
INGENIERO AGRÓNOMO

MOTORES Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS (XXV)

En este nuevo artículo se va a hablar de la maquinaria para la carga de los productos agrícolas que se cultivan en los

campos de la Comunidad de Castilla y León. Estos elementos complementarios del tractor son de suma importan-

cia, ya que su optimización posibilita reducir los tiempos que se emplean en las explotaciones agrarias.

Hay que tener presente que los productos que se cultivan en las explotaciones en ocasiones requieren de actuaciones derivadas. Primeramente se va a hablar de los elementos empleados para la carga, para posteriormente pasar a los elementos necesarios en el transporte y en la conservación de productos.

CARGADORES

Existen distintos tipos de cargadores, los cuales pueden ser clasificados en función del acople que tienen sobre el tractor.

Cargador frontal

Se trata de un elemento muy destacado en las explotaciones y que se emplea con mucha frecuencia por la versatilidad que ofrece y el valor económico del mismo. En él se pueden destacar como partes principales las que se comentan a continuación:

- Brazo oscilante que posibilita elevar y descender el brazo. No interesa que sean ni demasiado cortos ni demasiado largos, ya que si fuera lo contrario para el primer caso se dificultaría mucho la operación de carga, y para el segundo caso se necesitarían importantes contrapesos para equilibrar el tractor.

- El útil de trabajo se engancha directamente sobre él. La tipología varía en función del trabajo que vaya a realizar. Generalmente son pala cargadora o cuchara (la cual se emplea para movimiento de tierra, cereales, estiércol, etc.) y horquilla (para pacas de cereales y heno, por ejemplo). También se pueden acoplar otra serie de elementos al brazo, como son por ejemplo martillo hidráulico, gancho grúa, ahoyadores, etc.

- Dos cilindros hidráulicos que son los que posibilitan la elevación o el descenso del brazo.

- Sistema hidráulico.
- Elementos de acoplamiento al tractor y contrapesos.

Para este caso hay que conocer una serie de variables como las que se citan a continuación. Por una par-

Las máquinas agrícolas (XVIII)



te se tiene la "altura de elevación" que es la altura del eje de giro del útil sobre el suelo en el punto de elevación máxima del brazo. La altura útil de carga es menor a la altura de elevación, debido precisamente al vuelco del útil.

Asimismo también se habla de la "longitud libre" como la distancia horizontal entre el punto extremo anterior del tractor y el eje de giro del útil. Se establece generalmente un valor mínimo de 80 cm para que se pueda cargar un vehículo desde el costado sin dañar el lateral.



La altura de carga de un elevador frontal se puede incrementar de la siguiente manera:

- A través de la instalación de alar-

gaderas de 1 o 2 de metros de longitud. Esto a pesar de que favorece precisamente sobre la altura, perjudica en la carga útil al tener que ser menor.

- Mediante un cambio de acople de los cilindros. El peso del cargador no varía pero sí la longitud libre ya que se reduce.

- Por la instalación de una horquilla cuyo movimiento se realiza a través de accionamiento hidráulico.

Dependiendo de la carga útil del cargador, se distinguen tres tipos de tamaño, pequeño (200-400 Kg),

mediano (400-600 Kg) o grande (600-1.000 Kg).

Grúa cargadora

Normalmente se instala en la parte trasera del tractor y con un sistema hidráulico propio, ya que la bomba requerida se acciona por la propia toma de fuerza del tractor. Para que realice el trabajo correspondiente tiene que haber dos puntos de apoyo que se sitúan en los laterales del tractor y que posibilitan que la grúa realice prácticamente giros completos en el desempeño de sus trabajos. En las explotaciones este tipo de elementos tienen gran eficiencia por la sencillez del manejo.

Cargador trasero

Se tienen dos opciones, ya que puede ir sobre un bastidor el cual se acopla al chasis del tractor (con funcionamiento similar al cargador delantero, aunque más reducido y de menor longitud de acción, y con accionamiento hidráulico), o bien enganchado en los tres puntos (el cual se acciona por el sistema hidráulico con el que funcionan los tres puntos, y con poca capacidad de carga).

Horquilla estibadora

Se puede instalar tanto en la parte delantera como trasera del tractor. Tiene una serie de barras verticales las cuales se mueven gracias a un cilindro y un cable, lo que posibilita el movimiento vertical de la horquilla. Este tipo de elementos se emplean fundamentalmente para manejar cajas con productos agrícolas, como fruta, productos hortícolas, abonos, etc., los cuales se encuentra en palets.

Como se puede concluir, la base común de lo descrito anteriormente es el tractor, que es la máquina agrícola más importante, y con diferencia frente al resto, en las explotaciones agrícolas.

 Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.





El latido de la España interior, que no vacía

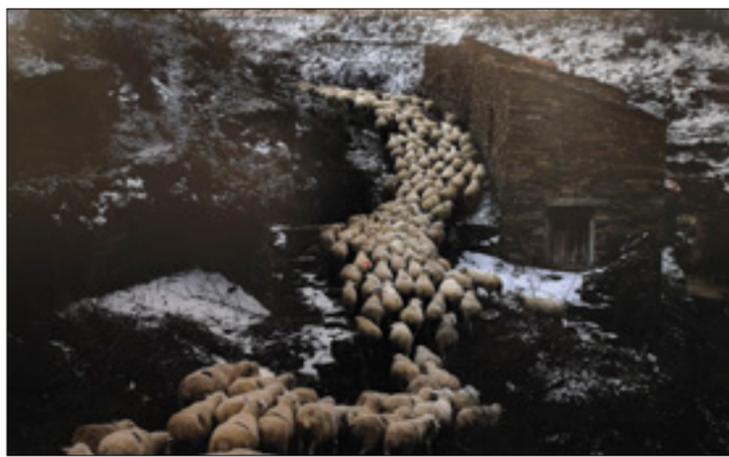
“Alma tierra” recoge la dignidad y resistencia de los vecinos de los pueblos

C.R. / Teresa S.N.

“Aquí, en el pueblo, es donde mejor estoy. Aquí todo me habla”. Muchos se sentirán identificados con esas palabras de Antonia, una vecina de un pueblo muy pequeño, de esos que el tiempo está a punto de borrar del mapa y que, sin embargo, son el mundo para sus vecinos. Su rostro y el de otros pobladores de ese 80 por ciento del territorio español en el que viven solo un 20 por ciento de los habitantes, forman parte de la exposición fotográfica “Alma tierra: un viaje a la España anterior”, que estos días puede verse en Valladolid y que rotará por diferentes provincias de Castilla y León.

El autor es José Manuel Navia, uno de los mejores fotógrafos españoles actuales, que

ha dedicado buena parte de su carrera a recorrer los caminos de esa España interior, término que prefiere al de la “España vacía”, por respeto a los que allí viven y que saben muy bien que no está vacía. La exposición es un homenaje a una cultura, a su memoria y a las personas que ahí resisten contra viento y marea, y que con su generosa colaboración han hecho posible llevar a cabo esta exposición y un libro paralelo. Recoge 25 comarcas de la España interior, y de Castilla y León están presentes la Pernia, de montaña de Palencia; las Tierras Altas de Soria; La Bureba, de Burgos; Los Ancares, Lacia y el Valle del Porma, de León; el Valle de Cornuja, de Ávila; Campo de Alba, de Salamanca, y Campo de Aliste, de Zamora.



El rebaño de Eutimio atravesando Valduérteles (Soria).

FOTO NAVIA



Ana de la Hera, en su casa de Lores (Palencia), con su sobrina Araceli Rodríguez.

FOTO NAVIA

La cámara de Navia entra en la casa de Juanita en Villar del Río, sola desde que enviudó; en el taller del tejero Car-

los, en Horcajo Medianero, donde atiza el horno; en la panadería familiar que mantienen en Alcañices los hermanos Manolo y Ángel... Gentes recias, como Dolores, de Los Campos (Soria), con vidas nada fáciles, pero que no se quejan porque son conscientes de que otros las tuvieron peores: “Para mi madre no hubo dios. Ahora sí hay Dios, pero para ella no lo hubo. Viuda, con niños pequeños, teniendo que pedir y nadie le daba”. Gentes que merecen respeto, y apoyo, porque como dice Navia, tienen los mismos derechos que el resto, y no piden más que su latido se siga manteniendo.

La exposición se abre con una cita de un autor alemán, que utilizó Miguel Delibes en su discurso de acceso a la Real Academia de la Lengua: “¿Qué interés tiene preservar la naturaleza en un parque nacional, si luego no se puede encontrar allí a los que, desde siempre, han vivido la intimidad de su país, los que saben dar nombre a la montaña y que, al hacerlo, le dan vida?”. Unas palabras y unas fotografías que invitan a la reflexión.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Manuel, preparando la tierra para el girasol. Villaquejada León



Sembrando remolacha. Javier desde Velamazán Soria



Curando un corte accidental al ternero. El ganadero, siempre pendiente de la salud de sus animales. José Antonio, Mata de Ledesma, Salamanca



Campo de colzas. Ricardo desde Casasola de Arión Valladolid



Nada se les pone por delante. Rodrigo, Hontoria, Segovia



Cargando el camión a las doce de la noche. Sergio desde Ontalbilla de Almazán, Soria



En vacaciones también se aprenden muchas cosas útiles en el campo. César desde Adrados, Segovia

La siembra de lentejas, a vista de dron. Víctor desde Villamediana Palencia